

Bandera

Consejo Editorial

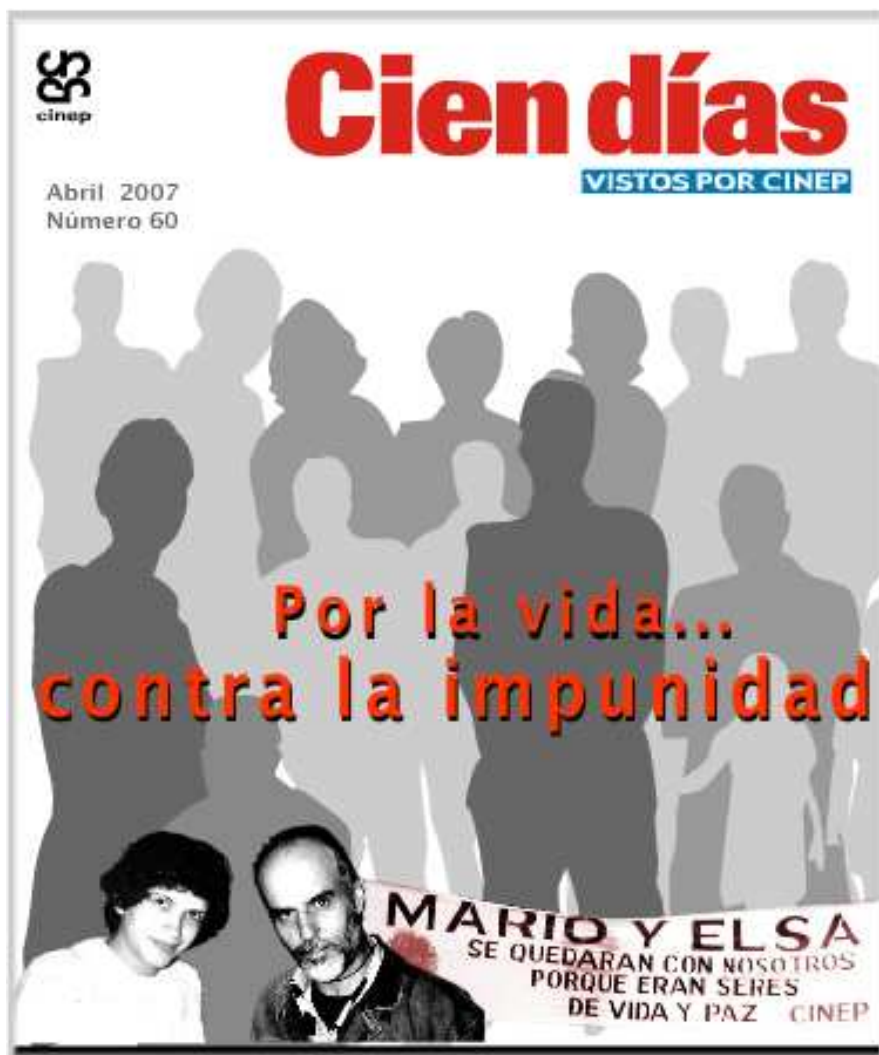
Alejandro Angulo Novoa S.J
Martha Cecilia García
Luis Guillermo Guerrero
Natalia Rey
Camilo Borrero
Jorge Julio Mejía
Camilo Tamayo

Colaboran en este número

Alejandro Angulo Novoa S.J
Maria del Rosario Saavedra
Camilo Borrero
Juan David Villa
Álvaro Delgado
Javier Lautaro Medina
Natalia Paredes
Jorge Iván González
Camilo Tamayo
Teófilo Vásquez
Maria Clara Torres

Coordinación editorial

Natalia Rey
Proyecto Comunicación y
Cultura Cinep
Camilo Borrero



Proyecto Comunicación y Cultura Cinep
Centro de Investigación y Educación Popular – Cinep
Carrera 5 No 33ª-08 Conmutador (57-1) 2456181 ext 715
Bogotá D.C – Colombia
Correo electrónico: revistaciendias@cinép.org.co

Impunidad, dolor y dignidad

Por Alejandro Angulo Novoa, director del Cinep

¿Qué pasó?, ¿Cómo pasó?, ¿Por qué pasó? Estas son las preguntas que asaltan y torturan a los millones de colombianos inocentes que han perdido seres queridos, o han sido despojados de sus tierras, o se encuentran privados de su libertad, o sufren cualquier otra de las múltiples mutilaciones que la guerra logra inflingirles pero que la razón no logra explicarles. Para conjurar la sin razón, el CINEP quiere, al conmemorar los diez años del asesinato de Mario Calderón y Elsa Alvarado, hacer pública profesión de su fe en la vida y en la justicia.

Deja múltiples dudas el hecho de que si esas preguntas talvez pudieran ser respondidas algún día, las atrocidades del sin sentido que las produjo no conlleven ni la sanción social ni la condena legal. Esas dudas pesan sobre la capacidad del país para reconstruir su sentido de la justicia y de la verdad en las relaciones ciudadanas. Se detecta una falla ética que no podrá jamás ser reparada por la sola política, ni prevenida con el solo derecho. La brecha no podrá cerrarse con el solo pensamiento porque es una herida que yace en lo profundo de los corazones. La verdad social no nace en el entendimiento sino que se hace con la voluntad.

Los articulistas en este número de *Cien Días vistos por CINEP* no disipan tamaña duda. Así por ejemplo N. Paredes y J. L. Medina, al mirar la política social, aceptan desde luego las buenas intenciones de la letra, pero verifican las contradicciones simultáneas de las medidas. A. Delgado sugiere que la trayectoria del asesinato de sindicalistas tiene todos los visos de un plan contra cualquier forma de organización del pueblo pobre. M. C. Torres y T. Vásquez refuerzan esta visión al mirar el conflicto actual como la derivación lógica de la inadecuada resolución de luchas precedentes. Y uno no alcanza a discernir si en todo ello prevalece la insuficiencia de los recursos estatales o la manipulación política de unos pocos desalmados para incautarse la riqueza nacional. Pero puesto que hay un vasto acuerdo sobre la riqueza del suelo colombiano, es muy de presumir que la causa predominante sea más bien la falta de voluntad política. Esta no se remedia ni con más leyes, ni con la sola presión politiquera.

Son solamente las víctimas las que con la fuerza de su sufrimiento pueden sacar al país de este sin sentido de la guerra y proponer la paz.

Todas esas observaciones, al igual que el recuerdo de nuestros dos colegas Mario y Elsa, cuyo asesinato sigue impune hoy, nos permiten palpar la impunidad muy de cerca, y descubrir detrás de ella, una enorme desvergüenza que se ha ido entronizando como valor en la sociedad colombiana. La vergüenza, como sentimiento primordial que es, no se puede ni mandar, ni mucho menos imponer. Es un valor para quienes entienden y aceptan la dignidad humana. Pero quienes

han perdido el respeto por la vida de los demás también pierden la vergüenza, porque nada les parece indigno. Con la premisa individualista todo es justificable. Con profundidad lo expresó F. Dostoyevski: "si Dios no existe, todo es lícito". Si el paramilitarismo es el gran inquisidor, sus víctimas son unos infelices condenados justamente a muerte. Y esto es lo que sienten muchas organizaciones que se niegan a entrar en un proceso de reconciliación conducido por la desvergüenza, para la cual la masacre es un instrumento de trabajo, el desplazamiento forzado un título de propiedad y la tortura un camino hacia la verdad. Tanto más cuanto que en el proceso colombiano los victimarios están siendo tratados con una consideración que no se tiene en ningún caso, ni en ningún lugar con sus víctimas.

Hay, pues, una renuncia a la perspectiva moral y una inversión de la ética que se traduce en la pérdida de la dignidad personal inducida por el desconocimiento teórico y práctico de la dignidad de los demás. Y esta se conjuga con una proliferación de políticas oficiales, apoyadas por auxilios internacionales, que valorizan esa renuncia a la moral y esa torcedura de la ética. El programa de reinserción recibe cada mes del Estado colombiano y de la cooperación internacional muchísimo más dinero del que se le ha concedido por una vez en la vida a todas las organizaciones de víctimas, que, además, son mucho más numerosas que los victimarios. La perversión del sistema lo lleva a premiar a los criminales y a castigar a los inocentes por ellos atropellados.

Son solamente las víctimas las que con la fuerza de su sufrimiento pueden sacar al país de este sin sentido de la guerra y proponer la paz. Así, en el Oriente Antioqueño, una organización de mujeres sobrevivientes y dolientes de la lucha armada, ha descubierto un lema que puede redimir al país: "Que el dolor sea propuesta". Esta idea posee una gran profundidad y un arrollador dinamismo porque brota de los corazones de mujeres que han recuperado el sentido de la vida, sacándolo de la intensidad del dolor por la pérdida de sus seres más amados. Y esa recuperación la han logrado compartiendo su dolor, brindándose mutuo apoyo y entregándose al servicio de sus comunidades. En esta forma todas ellas sienten que su dolor compartido les ha dado la fuerza para proponer una nueva forma de amor como servicio desinteresado, en el cual han redescubierto su propia dignidad y la dignidad de todos los demás seres humanos, incluida la de los matones de la guerra que no saben sino conculcar la dignidad de la vida. Solo así el dolor amoroso es también una propuesta de reconciliación, porque sólo purificado por el dolor puede el amor inspirar el perdón.

Correo de contacto: alejandroangulo@cinep.org.co

Mario Calderón y Elsa Alvarado

Por María del Rosario Saavedra. Ph.D. en Sociología del Riesgo, investigadora del Cinep

El próximo 19 de mayo se cumplen 10 años del macabro asesinato de nuestros compañeros entrañables Mario Calderón y Elsa Alvarado, y del padre de Elsa, don Carlos Alvarado. Han pasado todos estos años y la impunidad continúa sobre este caso, así como sobre el de un número inmenso de colombianos y colombianas víctimas de la guerra y las violencias que consumen al país. Para Cinep es importante no olvidar éstos hechos porque la verdad, la justicia y la reparación son necesarias si queremos avanzar en el proceso de reconciliación y caminar hacia la construcción de la paz.

Cinep, como parte de la sociedad civil y en asocio con organizaciones sociales, académicas, eclesiales, no gubernamentales e instituciones distritales, convoca a una jornada *Por la ida, la justicia, y la paz* [[ver texto](#)], cuyo propósito es visibilizar los derechos de las víctimas y recordar la memoria de lo que ha sucedido para que los crímenes cometidos en el país no queden en la impunidad¹.

¿Quiénes eran Mario y Elsa?

Mario nació el 13 de octubre de 1946 en el seno de una familia manizalita. Fue el segundo de cinco hijos del hogar de Alejandro Calderón Álvarez y Luisa Villegas; tres hermanas y dos hermanos.

Murió asesinado en su apartamento en Chapinero a las dos de la mañana del 19 de mayo de 1997, por las balas de sicarios que dispararon siguiendo las ordenes de la alianza siniestra entre paramilitares y las fuerzas oscuras que en este país se creen dueños de la vida de las y los colombianos.

Desde joven mostró una profunda sensibilidad y espíritu libertario que lo llevó por el camino del compromiso con los más vulnerables. A ellos siempre les infundió esperanza y buen humor. Siempre tuvo el don del respeto por el otro y se interesó por comprender la interculturalidad a través de sus propias experiencias de viajero infatigable. Buscó siempre la conciliación y diálogo antes que la confrontación y la descalificación del otro. Fue un hombre heterodoxo; de ahí que su escrito *El derecho a la herejía*, se convirtiera en el reflejo de sus convicciones más profundas. Sin idealizarlo, puede decirse que corrió la misma suerte de aquellos a quienes describió en este escrito: Esopo, Jesús, Giordano Bruno, Mathama Gandhi, Camilo Torres Restrepo.

¹ La Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección del maestro Luis Biava, ofrecerá un concierto a las 6 p.m. el próximo 18 de mayo en la Plaza de Bolívar.

Él entregó su vida por la paz de Colombia. "El futuro de paz debe mirarse desde los sueños superando las frustraciones del pasado. La paz es nacional como propuesta, pero es regional como solución", escribió alguna vez¹. Pero para quienes definen quiénes son dignos de vivir, Mario se transformó en un peligro.

Mario escuchaba a los campesinos, trabajaba con ellos, promovía los procesos organizativos para que defendieran sus derechos...

En algunos de los escritos de hace 10 años, referidos al asesinato de Mario y Elsa, se dice que mataron a una pareja de "enamorados de la vida" y "diseñadores de futuro", "gente común". Pero no, Mario y Elsa, no fueron personas comunes. Como dice Alejandro Angulo S.J., director del Cinep, en el prólogo de la tesis de doctorado de Mario, *Conflictos en el Catolicismo Colombiano*: "En esta obra, hay un trozo de la historia de Colombia, y en ella, algo de la historia del autor. Por un lado la historia de amor a su patria por la cual termina entregando su vida. Mario fue un mártir de la justicia social, que trató de construir un país sobre los derechos humanos de todos, más que sobre los privilegios de algunos. Por otro lado, la historia de un ideal que ilumino y alentó su trabajo hasta el momento de su inmolación. Su curiosidad insaciable formulaba sin cesar preguntas sobre maneras efectivas de remediar la exclusión crónica y polimorfa que se ha logrado implantar como sociedad colombiana"².

Cuando la Compañía de Jesús lo envió a Tierra Alta como coordinador del Programa por la Paz en el Alto Sinú, se movían en ese lugar intereses muy complejos en la región. Quienes se obstinaron por el megaproyecto hidroeléctrico de la Represa de Urrá (I y II) y utilizaron mecanismos de exterminio de indígenas y campesinos que los dejaron sin sus fuentes de vida al secarse los ríos San Jorge y Sinú, fueron los mismos que posteriormente firmaron el pacto de Ralito, afianzaron sus capitales y la concentración de la tierra, convirtiéndose en los dueños de la región.ⁱⁱ

Mario escuchaba a los campesinos, trabajaba con ellos, promovía los procesos organizativos para que defendieran sus derechos y asumieran sus responsabilidades. Tuvo un espíritu rebelde e inconforme, y gracias a él, comprendió muy pronto que había que defender la vida en todas sus formas. Por eso trabajó incansablemente con los habitantes de los barrios populares de los cerros orientales de Bogotá (San Cristóbal, San Martín, el Paraíso y Sucre) amenazados por desalojos o por el conflicto de competencias e intereses entre las autoridades ambientales que expiden normas o fallan en contra de los habitantes de los estratos 1 y 2.

También vislumbró el valor del agua y por eso Sumapaz -"la república de las aguas", como él la definió- fue el lugar donde trabajó palmo a palmo con un grupo de amigos y amigas "verdes" con quienes, apostándole a un futuro sostenible, conformó la

ⁱⁱ La construcción de Urrá fue la transformación integradora del territorio que convirtió las planicies de Córdoba en un poderoso enclave agroindustrial y en esta región se dio uno de los procesos mas graves de concentración de la tierra. Observatorio de multinacionales de Colombia (2005, enero), "Megaproyectos y desplazamiento forzado", en <http://www.revistapueblos.org>, recuperado: 20 de marzo de 2007.

*Asociación Reserva Natural de Suma-Paz*ⁱⁱⁱ. Simultáneamente animó las tertulias ambientales que se desarrollaron en Cinep, fue asesor cultural de la localidad 20 de Sumapaz durante la administración de Antanas Mockus y dejó su marca con sus propuestas a la Asociación Comunal de Juntas de esa localidad. Decía Mario que los pobladores de Sumapaz tienen una importante y particular experiencia histórica en lo organizativo y existen condiciones ambientales con un alto nivel de conservación del ecosistema que propician alternativas nuevas de desarrollo sostenible con paz. De ahí la importancia del cuidado de este páramo de niebla único en el mundo.

Mario se autodenominó "Obispo de Oriente", "porque el sol nunca va a salir por el norte" y firmaba algunos textos así: "Con mi bendición apostólica, nos, Obispo de la Diócesis de Oriente, Caballo Viejo". "Atendía en la hamaca de su oficina, con su semblante de sefardí, bigote sonriente, arete y gorro afgano. En lenguaje sencillo, repartía consejos de refinada erudición."³

En 1990, Mario dejó la Compañía de Jesús. El padre Javier Giraldo lo recordó el día de su entierro expresando lo siguiente: "Tras la experiencia dolorosa de Tierra Alta, que culminó en el asesinato de Sergio Restrepo (sacerdote jesuita asesinado el 1 de junio de 1989), y en su salida traumática de las riberas sinuanas, la vida de Mario entró en otra etapa. Aquellos valores y utopías que habíamos construido juntos se mantenían incólumes, pero las estructuras externas ya se habían vuelto demasiado estrechas para su pasión por la libertad. Si algo fue totalmente ajeno a su vida fueron las ambiciones de poder o de riqueza. Fue generoso, desprendido, sencillo, descomplicado y cercano. Profundamente solidario con quienes estaban en alto riesgo de ser destruidos por algún poder."⁴

Elsa vivió para la creación de un nuevo modelo de comunicación democrática.

Mario conoció a Elsa Alvarado en el Cinep. El encuentro se hizo pausadamente y sin prisa. Descubrió en esa mujer bellísima e inteligente, que caminaba como ágil gacela y cuya sonrisa invitaba a la vida, que ella podría ser la compañera de sueños y utopías con quien podría vivir en Suma-Paz, lejos del ruido y el acelerado bogotano, compartiendo su vida con los amigos de la reserva y los campesinos de la región.

¿Pero quién era Elsa? Era mucho más joven que Mario, pues había nacido en Bogotá el 4 de diciembre de 1961. Era la hija menor de cinco hermanos del hogar de Carlos Alvarado Pantoja y Elvira Chacón. Su primera lengua fue el inglés ya que sus padres se trasladaron a Estados Unidos donde vivieron por cuatro años. Realizó sus estudios de primaria y bachillerato en el Colegio Santa Francisca Romana de Bogotá, sus estudios universitarios de comunicación en la Universidad Externado de Colombia y su maestría en investigación y tecnología educativa en la Universidad Javeriana.

ⁱⁱⁱ La Asociación Reserva Sumapaz nació en 1989, en la vereda Núñez del municipio de Cabrera (Cundinamarca), y su objetivo se planteó así: impulsar con los habitantes de la región del alto Sumapaz, la protección, uso y conservación del paisaje, recursos hídricos, especies biológicas y recursos genéticos en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Ver: Cano, C. (1997, 28 de mayo), "A los cultivadores de agua les dieron en el corazón", en *Mario y Elsa hoy y siempre*, Bogotá, Cinep - Antropos, p. 198.

Elsa vivió para la creación de un nuevo modelo de comunicación democrática. Investigadora del Cinep y docente universitaria, apasionada por la formación de un nuevo perfil de profesionales comprometidos con el desarrollo de Colombia, tuvo una prolífera carrera como asesora de programas de educación para la comunicación. Elsa fue maestra por excelencia, e inculcó, no sólo a sus estudiantes de comunicación, sino a todos los que con ella interactuamos, el pluralismo, el derecho a la diferencia, el respeto por el otro/a y la urgencia de que la comunicación respondiera a las necesidades del país.

Promovió un trabajo fervoroso por respaldar las iniciativas del equipo de Comunicación y Desarrollo, en búsqueda del fortalecimiento de aquellas experiencias, muchas veces anónimas y casi siempre humildes, que intentan hacer oír puntos de vista diferentes en un país marcado por la intolerancia y sinrazones de la guerra. Aportó sus artículos a esta publicación, en los que recogió análisis que profundizan en matices que con frecuencia son olvidados en este país porque narran los procesos a través de los cuales muchos grupos colombianos afirman su dignidad cercada por los desastres y las injusticias. En los últimos meses Elsa acompañó al Ministerio de Comunicaciones en una tarea inaplazable de reflexión sobre las relaciones de las audiencias con los medios, mientras diseñaba y dirigía talleres para percibir en los niños de diferentes regiones del país sus maneras de acercarse a la televisión, de llenar de sentidos y de imaginación creativa, desde las informaciones de los noticieros, hasta las ficciones de los dibujos animados. Participaba, así mismo, en la elaboración interinstitucional de una estrategia consistente de comunicación para la niñez.⁵

No los idealicemos pero no los olvidemos, porque eran seres de paz y luz.

Luz Ángela, amiga de infancia de Elsa, la describe como una mujer alegre, vital, amante de los viajes y de las recetas culinarias, amiga de disfrazarse, de los experimentos, de cantar, que hacía suspirar a los amigos por su belleza. Recuerda Lucha el día que la disfrazaron de Venus Sideral para que fuera la presentadora estrella en la fiesta del Día del Padre que se celebró en Cinep en 1996. Le gustaba rumbar y tenía un sentido de lo humano que la hacía tener mucha fe en Colombia y en el cambio, especialmente a través de las nuevas generaciones. Por eso esperó con tanta alegría a su hijo y quería tener otro que le hiciera compañía.

Como si fuera una premención, dice Santiago Coronado, Elsa tituló su último artículo *La paz en el espiral del silencio*. Analizaba en él los caminos por los que se construye la opinión pública, a la que comparaba con la conciencia moral de una sociedad; mostraba las complejas representaciones de la paz en los medios y en los imaginarios colectivos en general; se quejaba de cómo las iniciativas de paz que buscan una salida negociada al conflicto no son las más numerosas ni las que más acogida tienen en los medios.⁶

No los idealicemos pero no los olvidemos, porque eran seres de paz y luz. Ese fue nuestro lema desde el Cinep. Que descansan en paz junto con don Carlos, padre de Elsa, quien fue un hombre bondadoso que también cayó bajo las balas asesinas de los sicarios.

Referencias

- ¹ Calderón, M. (1998), "Suma-Paz: Suma Final", en *Mario y Elsa hoy y siempre*, Bogotá, Cinep – Antropos, pp. 152 – 162.
- ² Calderón, M. (2002), "Conflictos en el Catolicismo Colombiano", en *Mario y Elsa hoy y siempre*, Bogotá, Cinep – Antropos, pp. 95 – 102.
- ³ Sánchez, Á. (1998), "El obispo y la negra: una suma de paz", en *Mario y Elsa, hoy y siempre*, Cinep – Antropos, pp. 173 – 175.
- ⁴ Giraldo, J. (1997, 20 de mayo), *Mario Calderón: Un enamorado de la libertad*, Palabras de despedida durante las exequias religiosas.
- ⁵ Coronado, S. (1997, 25 de mayo), "Recuerdos de Elsa Alvarado" en *El Tiempo*, p. 5b
- ⁶ Coronado, S. *Ibíd.*

Correo de contacto: altesesa@cinpe.org.co

Voces desde la Sociedad Civil para superar la impunidad

Por Camilo Borrero García, Abogado, investigador Cinep, profesor asociado Universidad Nacional de Colombia.

En Colombia nos hemos acostumbrado a discutir apasionadamente sobre las leyes, no tanto a aplicarlas. En parte, por ese residuo del mal llamado *santanderismo* que parece ganarnos la partida a cada rato, en donde el país formal se superpone al país real. En otra, por aquello de que siempre es más fácil esgrimir la retórica que los hechos.

La ley llamada de justicia y paz es un excelente ejemplo para ilustrar esta situación. Tras un trámite que en sus últimas etapas apeló a la llamada aplanadora uribista, invocando la necesidad de contar con la herramienta jurídica que requería el proceso de desmovilización paramilitar y demandaba la comunidad internacional cuanto antes, vio la luz pública en julio de 2005. Es decir, hace más de 20 meses. Período durante el cual han corrido ríos de tinta invocando de diferentes formas el susodicho ordenamiento. Sin embargo, pasado ese largo lapso, la evidencia muestra que la aplicación de la ley hasta ahora se insinúa: de los 2.695 postulados sobre los que hasta ahora recaerá, no se le ha escuchado en versión libre siquiera al uno por ciento. Varios analistas han advertido, a partir de cálculos matemáticos, que de seguir con este ritmo de implementación tardaríamos 63 años en verla realizada.

Algo similar acontece con el que ha dado en llamarse proceso a la parapolítica. Cuando apenas se han iniciado las investigaciones contra algunos de los parlamentarios presuntamente involucrados, ya hay reiteradas voces que impulsan una ley de punto final. Mientras, los abogados defensores apelan a estrategias que les brinden a sus clientes las mayores posibilidades de salir indemnes de la investigación por mecanismos procedimentales, que no sustantivos. Para no hablar del caso del exdirector del DAS, Jorge Noguera.

Tampoco existe garantía de que los derechos a la verdad, justicia y reparación para el caso de aquellas víctimas que no aparezcan en los relatos de los victimarios...

En ese contexto, parecen lejanas las invocaciones a propiciar un conocimiento cabal y comprensivo de las relaciones entre paramilitarismo y política. Durante el más reciente debate parlamentario en torno al tema, y a partir de una investigación de la Corporación Nuevo Arco Iris, rápidamente desvirtuada por la Presidencia con argumentos colateralesⁱ -como ya es habitual con cualquier guarismo que incomode

ⁱ Alvaro Uribe atacó tanto a la Corporación como a su Presidente, León Valencia, por no haber dicho la verdad durante las negociaciones con la CRS, y afirmó que fueron procesos sin verdad, justicia ni reparación, desconociendo curiosamente que dicho proceso había sido puesto de ejemplo por este

la verdad institucional-, el Senador Robledo, vocero del Polo Democrático, planteó los siguientes datos: "En el año 2002, 28 senadores con sus fórmulas de Cámara fueron elegidos más o menos bajo el amparo de estas fuerzas. Recordemos que uno de los jefes del paramilitarismo dijo que el 30% del Congreso había sido elegido bajo su influencia. En el 2003, dice la misma Corporación, salieron elegidos bajo ese manto 285 alcaldes, seis gobernadores, 3.500 concejales. Y añaden que en las elecciones pasadas del 2006 fueron elegidos 83 congresistas de Colombia, entre ellos 31 senadores, en zonas de fuerte influencia paramilitar". Al ritmo que vamos, ¿cuándo sabremos la verdad sobre estos casos?

Preocupaciones compartidas

La mayoría de organizaciones de víctimas y de derechos humanos ha presentado una serie de reparos al proceso actual de negociación con los grupos paramilitares. Aun cuando desde valoraciones muy diferentes, en general parecen compartirse varias preocupaciones, como las siguientes:

El que el énfasis del proceso haya recaído en los victimarios, no en las víctimas. Hasta el momento, los beneficios de la desmovilización han sido más tangibles para los actores de la guerra, no así para quienes sufrieron sus acciones. De acuerdo con la Procuraduría General de la Nación, en el 2005 el promedio en atención por persona desmovilizada fue de \$7.200.000, mientras que el de atención humanitaria para cada familia desplazada fue de \$3.000.000¹.

En segundo lugar, preocupa la fortaleza de las instituciones que deben velar por el desarrollo de todo el proceso. Los fiscales y magistrados designados para adelantar la investigación y juzgamiento de los sindicados por la ley de justicia y paz son totalmente insuficientes, ni qué hablar del aparato que se requeriría para garantizar la no impunidad en relación con los cerca de 30.000 desmovilizados contra quienes el Estado no tenía ninguna pista delictiva, a pesar de que hicieron parte de los grupos *desmovilizados*. También es extremadamente precaria la estructura de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia para garantizar la investigación y juzgamiento de los parlamentarios vinculados con la parapolítica. Aún así, algunos de ellos han manifestado su intención de renunciar al fuero de congresistas, pues la probabilidad de que por el procedimiento penal ordinario se les llegue a condenar es aún menor.

En tercera instancia, los mismos derechos de las víctimas parecen todavía estar en el limbo jurídico. La Sentencia de la Corte Constitucional estableció un marco general garantista dentro del cual se debía dar su participación en los procesos adelantados por la ley de justicia y paz. No ha sido consistente con éste la reglamentación expedida por el Gobierno.

... el poder que adquirieron los grupos paramilitares hubiera sido impensable sin la connivencia de muy diversas instituciones del Estado, tanto en el orden local como nacional.

Tampoco existe garantía de que los derechos a la verdad, justicia y reparación para el caso de aquellas víctimas que no aparezcan en los relatos de los victimarios, que hasta el momento parecen ser la mayoría. Sin una estructura investigativa por

mismo Gobierno como modelo de reinserción, y el ministro Holguín Sardi desestimó el informe por ser "poco confiable", sin precisar de dónde provenía dicho juicio.
Ver: Comunicado de Prensa, Corporación Nuevo Arco Iris, febrero 22 de 2007.

parte del Ejecutivo, el pilar de dichas causas reposaría casi exclusivamente en las pruebas que aporten los ofendidos. Pero no existen garantías de seguridad para ellos, como lo han demostrado casos recientes como el de Yolanda Izquierdo. Especialmente porque, a pesar de la retórica oficial, los grupos paramilitares siguen siendo amos y señores de dichos territorios.

Aspecto que nos lleva al problema quizás más preocupante, que es el de la garantía de no repetición. Esta debería provenir de varias circunstancias entrelazadas. La primera, la decisión de los victimarios de no incurrir nuevamente en actos de lesa humanidad. Situación que no parece presentarse en la realidad. Los jefes de los bloques manifiestan continuamente estar más preocupados porque se les cumplan pactos o conversaciones que no han trascendido a la luz pública, se les posibilite cuanto antes una intervención política y se congele el tema de la extradición. Sin embargo, de atender los reclamos regionales, la contraprestación a todas estas exigencias sería nula: sus estructuras políticas, económicas y sociales, antes que debilitarse, se han fortalecido. Las militares han adoptado otras estrategias, como las de los llamados eufemísticamente por el Gobierno grupos emergentes o las caletas, proceso que el último informe de la Mapp OEA no sólo retrata sino califica como de extrema preocupación. Y aun la máxima bandera del Gobierno en esta materia, cual es la disminución de las cifras de violencia en dichas regiones, puede explicada por otros factores distintos a los del proceso, como el éxito de otras políticas de seguridad en ciudades como Bogotá y Medellín, o el cambio del accionar paramilitar de las masacres hacia los homicidios selectivos.

Pero la mayor garantía es la que pueda dar el Estado mismo. Como lo demuestra claramente lo que apenas vislumbra el proceso de la parapolítica, el poder que adquirieron los grupos paramilitares hubiera sido impensable sin la connivencia de muy diversas instituciones del Estado, tanto en el orden local como nacional. A pesar de los anuncios oficiales, los hechos parecen tozudos: durante los últimos meses casi no pasa un día sin que los medios nos hagan revelaciones de vínculos con el paramilitarismo que no son cosa del pasado, sino desafortunadamente de este acuciante presente.

Una agenda contra la impunidad

Frente a estas circunstancias, los diferentes movimientos de víctimas, sectores sociales vulnerables y organizaciones de derechos humanos han comenzado a impulsar una serie de medidas adicionales, para que el proceso adquiera una dinámica que visibilice a las víctimas y combata la impunidad. Entre estas, vale la pena mencionar:

La idea de documentar la verdad de lo acontecido mediante procesos complementarios o incluso alternativos al judicial. Se habla, por ejemplo, de la instalación de urnas públicas, museos o casas de la verdad en donde los afectados puedan dar datos y pistas sobre los despojos y asesinatos sin comprometer su seguridad. O de la instalación de Comisiones Éticasⁱⁱ o Tribunales de la Verdad que puedan obrar con mayor autonomía y credibilidad, rescatando y preservando la memoria colectiva, en contraposición a los estrechos márgenes reglamentarios en que parece atrapada la vía judicial.

ⁱⁱ La Comisión Ética estará conformada, inicialmente, por 25 personas u organizaciones de carácter internacional de reconocida condición ética. Sus miembros acompañaran procesos específicos de las víctimas y sus organizaciones en visitas a Colombia (3 días al año). Estarán en contacto directo con las víctimas, sus comunidades, sus organizaciones y territorios, y presentarán a las comunidades sus diagnósticos sobre verdad, justicia y reparación, análisis y propuestas. Está programado un trabajo anual de profundización con 6 grupos de víctimas y sus comunidades que contará con el acompañamiento de 12 miembros honorarios, de los 25 iniciales.

La propuesta de avanzar en la creación de un catastro alternativo, que permita documentar de una manera más certera los procesos de despojo de tierras, estimado en más de seis millones de hectáreas, teniendo en cuenta que muchos de los campesinos carecían de títulos de propiedad, otros fueron obligados a actuar como testafierros y en no pocas ocasiones se superpusieron varios destierros y desplazamientos en relación con los mismos predios.

La tercera idea es proponer solicitudes directas de inconstitucionalidad dentro de los diversos procesos de Justicia y Paz, hasta tanto la reglamentación de la ley no se corresponda con lo ordenado por la Corte Constitucional. En especial, el decreto 315 de 2007 y la resolución 3998 de 2006 emanada de la Fiscalía General, que reglamentan la participación de las víctimas exigiéndoles previamente que demuestren el daño sufrido, obligándoles a permanecer en una sala de audiencias en la que debe seguir las declaraciones por circuito cerrado de televisión y restringe su intervención a suministrar información y sugerirle al fiscal preguntas exclusivamente con el caso del cual es víctima directa.

Una cuarta estrategia tiene que ver con la preparación adecuada de los casos para poderlos presentar ante la justicia internacional, especialmente la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Aun cuando sería deseable, en aras a fortalecer un Estado de Derecho, que no se tuviera que recurrir a estas instancias, es previsible que muchos de los procesos que se sometan a la justicia propia terminen sin garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación con los estándares mínimos que establece ese mismo Tribunal, y por ende quedará abierta la puerta para reclamaciones de esta índole.

En quinto lugar, diferentes organizaciones sociales y políticas han radicado un proyecto de reforma constitucional que busca generar instrumentos jurídicos que garanticen el derecho a no repeticiónⁱⁱⁱ.

Finalmente, otro grupo de organizaciones sociales^{iv} viene trabajando en la propuesta de inclusión, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, de una serie de artículos que garanticen, en una perspectiva de reparación transformadora, mecanismos de reparación administrativa para las víctimas que no sean resarcidas mediante las acciones judiciales en curso. Se trata, en este caso, de avanzar en la creación de un Programa Nacional de Reparaciones Administrativas que funcione de forma paralela, no sustituta, a la Ley de Justicia y Paz. Obviamente, para que sea representativo, deberá constituirse un fondo apropiado, que las instituciones convocantes estimas mínimo en un 5% del PIB (3 y medio billones para los cuatro años del Plan)^v.

Todas estas medidas, y otras que se están discutiendo por parte de las organizaciones de víctimas, sectores sociales y organizaciones defensoras de derechos humanos, en espacios como el Encuentro Nacional de Víctimas de Organizaciones Sociales de Popayán, durante los días 26 a 28 de abril de 2007, no suplirán la acción del Estado ni la responsabilidad de los victimarios en torno a los graves delitos de lesa humanidad perpetrados por actores armados en el marco del

ⁱⁱⁱ Ver: Proyecto de Acto Legislativo "Por medio del cual se eleva a rango constitucional los derechos de las víctimas de crímenes contra la humanidad y se establecen mecanismos para garantizar la no repetición del paramilitarismo en Colombia".

Disponible en: <http://www.actualidadcolombiana.org/pdf/proyectedeactolegislativo.pdf>

^{iv} Entre las que se cuentan el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad Dejusticia, la Corporación Nuevo Arco Iris, la Comisión Colombiana de Juristas, Indepaz, la Fundación Social, Fescol, la Corporación Sisma Mujer, Avre, Planeta Paz, Codhes, la Corporación Humanas y Cinep.

^v El costo total de Reparación se ha estimado por entidades oficiales como la Contraloría General de la Nación entre 8 y 12 billones de pesos. Otros estudios hablan de 21 billones de pesos.

conflicto interno colombiano. Pero, seguramente, significan un derrotero de lucha y acciones contra la impunidad que ha acompañado esta larga noche.

Referencias

- ¹ Procuraduría General de la Nación (2006), *Proyecto Control preventivo y seguimiento a políticas públicas en materia de desmovilización y reinserción*, tomo II, p. 31, disponible en: http://www.acnur.org/pais/docs/1517%20-%20COI_PGNCOL_jun2005.pdf

Correo de contacto: cborrero@cinep.org.co

Oriente Antioqueño

Memoria y verdad, horizonte de reconciliación

Por Juan David Villa Gómez. Psicólogo, asesor del Programa por la Paz – CINEP

Podría afirmarse que el proceso de reconciliación y noviolencia en el oriente antioqueño tiene su primer antecedente en una de las características de la dinámica del conflicto armado en la región. Las bases sociales de los grupos armados que hacen presencia son gente de la región, así como la gran mayoría de los combatientes, quienes son incluso familiares de las víctimas, asimismo oriundos de esta tierra. Por lo tanto, la forma como se ha vivido la guerra ha atravesado de manera radical la vida cotidiana de las familias, de la gente y de las comunidades. Por esta razón, muchos de ellos no entienden que exista un camino diferente al de la reconciliación, como perspectiva viable de paz y reconstrucción del tejido social.

Las mujeres de la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR), desde los años 2002 y 2003, habían venido desarrollando una visión y una propuesta de trabajo a 10 años. Luego de un análisis del conflicto armado, teniendo presente lo expresado anteriormente, se trazó, además de su línea de acción tradicional, centrada en el fortalecimiento de la participación de la mujer en escenarios públicos y políticos, una línea de trabajo que denominaron "horizonte de reconciliación". En este contexto invitaron al Programa por la Paz de la Compañía de Jesús, para que las asesorara. A su vez, Conciudadanía, ONG que ha hecho presencia en la zona desde hace varios años, desarrollaba una reflexión en torno a la construcción de la paz como proceso que debía incluir todos los actores sociales, políticos y armados del Oriente. Este planteamiento llevaba a la reflexión sobre la reconciliación como ejercicio necesario hacia una paz sostenible.

Estos procesos confluyeron en una propuesta inicial que planteó dos seminarios taller de carácter regional, el primero en septiembre de 2003 y el segundo en febrero de 2004. Los seminarios, que contaron con participantes de los 23 municipios, abrieron un primer escenario de deliberación que dejó algunas tareas concretas para iniciar el trabajo por la reconciliación:

En primer lugar, un proceso de sensibilización y formación en talleres zonales y municipales, que ha permitido no sólo la reflexión sino también la vivencia personal, así como el compromiso alrededor de una perspectiva de reconciliación. Los Comités Municipales de Reconciliación, conformados por cerca de 350 personas, se están convirtiendo en un actor social que vienen promoviendo en los municipios acciones para la sensibilización en torno a la reconciliación, la memoria de las víctimas y su organización.

En segundo lugar, el proceso de formación de Promotoras de Vida y Salud Mental (Provisame), realizado en alianza entre AMOR, Conciudadanía y el Programa por la Paz, posibilitó la formación de 78 mujeres y el apoyo psicosocial de 960 personas en sesiones de grupos de apoyo mutuo (Abrazos). Este proceso, que culminó en

julio 29 de 2006 con la graduación de las Provisames, que contó con el reconocimiento de las facultades de Teología y Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, hizo posible que las víctimas se hicieran visibles en la región y recibieran apoyo psicosocial desde una perspectiva de recuperación de su dignidad, enfocada en la reconstrucción de su tejido social y en la reactivación de su vida en comunidad. Es importante acotar que se ha iniciado un nuevo proceso de formación con la participación de 75 personas (hombres y mujeres) de la región, además de invitados y invitadas de otras regiones del país que han solicitado hacer parte de este espacio, con el fin de continuar y extender el trabajo con las víctimas (otras 1.000 aproximadamente).

De esta manera, con el apoyo de los Comités de Reconciliación se ha convocado a otras víctimas a encuentros municipales encaminados hacia la construcción de una organización municipal, además de una asociación de segundo nivel en el plano regional que aglutina a las víctimas de toda la región: La Asociación Provincial De víctimas a Ciudadanas APROVIACI. En este espacio se construyó una agenda común que plantea propuestas concretas al Estado, a las comunidades, a los actores armados y a las mismas víctimas, con el fin de lograr que sus derechos sean reconocidos y reivindicados, además de convertirse en protagonistas en la búsqueda de la paz y la reconciliación.

Con todo esto, se ha venido constituyendo un movimiento social por la reconciliación que comienza a tener reconocimiento en diversos escenarios regionales, departamentales y nacionales. En el marco de este movimiento los comités de reconciliación han venido desarrollando acciones no violentas para la recuperación de la memoria de las víctimas con el fin de restituir su dignidad y lograr que se pueda pasar del dolor privado al dolor colectivo, porque la guerra y la violencia nos han dañado y destruido a todos y todas. Dentro de estas acciones cabe resaltar:

Abriendo Trochas por la Reconciliación: marcha que en el 2004 congregó a 3.000 jóvenes y mujeres de los 23 municipios, quienes caminando por las trochas cerradas por la guerra, se manifestaron contra la vinculación de jóvenes a los grupos armados, expresando la consigna: "No más, Ni una (víctima) más, Nunca Más: Otro Oriente es posible." En el 2006, contó con la participación de 4.500 personas en los diferentes municipios, que se movilizaron hacia las veredas más lejanas y golpeadas por el conflicto armado en la región, en solidaridad con las víctimas.

Jornadas de la Luz (los primeros viernes de cada mes): espacio que permite la congregación de las víctimas y los comités de reconciliación en los parques y otros sectores de los municipios, con el fin de encender una luz para vencer el miedo y en memoria de las víctimas. En muchos casos este acto se acompaña de eventos religiosos y culturales.

Una perspectiva conceptual y política

Ahora bien, ¿cuál ha sido nuestra perspectiva en torno a la reconciliación? Puede afirmarse que hasta ahora el trabajo se ha centrado en la reconstrucción de la memoria colectiva de las comunidades y de las víctimas con el objetivo de ir dando un paso hacia la verdad. En este momento no podría hablarse de escenarios de verdad, quizás tampoco de justicia, pero lo que sí puede decirse es que la gente ha soñado poder llegar a tener encuentros cara a cara con sus agresores para expresar allí su verdad y solicitar la de los combatientes: el por qué de sus acciones, dónde están los desaparecidos; comprender sus vínculos en una empresa de muerte como la que emprendieron los diferentes actores armados del conflicto

en Colombia y lograr de ellos el reconocimiento de su responsabilidad que abra las puertas a escenarios de justicia, que no necesariamente estén mediados por la justicia penal.

... dar testimonio y hacer memoria de lo vivido, trabajo que cumple con el propósito de devolver la palabra a quienes la han perdido...

Particularmente pienso que este sueño, si bien es deseable, no se vislumbra todavía en el horizonte puesto que, en primer lugar, el conflicto no ha terminado, sigue vivo; además, existe una altísima desconfianza sobre los procesos de desmovilización de los grupos de autodefensa porque se siguen viendo hechos violentos asociados a estos grupos. Y finalmente porque la ley de Justicia y Paz no logra garantizar realmente los derechos de las víctimas y puede terminar en un remedo de la justicia que no permita una real y sostenible reconciliación.

Las víctimas en el Oriente Antioqueño han planteado su organización como una acción para pasar de víctimas a ciudadanas, para que "*otras voces se escuchen y el dolor sea propuesta*"¹. Porque no es posible la reconciliación en la mentira y en el primado social y mediático de una historia oficial que no reconoce esas otras voces y pasa por encima del dolor de miles y millones de personas que han padecido el dolor de esta guerra.

En este sentido, hasta ahora la propuesta se ha centrado en la capacidad de dar testimonio y hacer memoria de lo vivido, trabajo que cumple con el propósito de devolver la palabra a quienes la han perdido, algo fundamental para construir procesos de paz en nuestro país que incluyan la perspectiva de las víctimas como protagonistas de los mismos. Así pues, este espacio social viene intentando acompañar y apoyar a las víctimas y sobrevivientes para que se transformen en testigos, ciudadanos y ciudadanas, dando lugar a nombrar lo que parecía innombrable. La gente ha vuelto a hablar, está recuperando su palabra, está contando sus testimonios en los grupos de apoyo y en los escenarios organizativos.

Ahora bien, en un país atravesado por la amnesia social e institucional los procesos para la recuperación de la memoria luchan contra el olvido como mecanismo psicosocial y político que puede ser vivido desde dos orillas: la primera es la de las víctimas, quienes intentan olvidar para alejar el carácter amenazante del recuerdo, ya que recordar y hablar puede ser peligroso en un contexto de control y dominación de un actor armado (sabemos bien que esos controles persisten en toda la región y casi en todo el país); pero también por el sufrimiento que se experimenta al recordar.

La otra orilla es cuando el olvido es promovido y activado desde los lugares del poder, desde los ofensores o desde el Estado para que no se pueda develar la verdad, o por lo menos las otras versiones de ella. Se pretende crear amnesia por la vía del miedo y del terror; se busca institucionalizar la historia oficial intentando mantener una versión de los hechos y una justificación que en algunos casos llega a la autoexaltación: "Lo hicimos por el bien del país", "porque nos vimos obligados

¹ "De víctimas a Ciudadanas" es el nombre de la organización de víctimas del Oriente Antioqueño y su lema: "para que otras voces se escuchen y el dolor sea propuesta". Esto significa que un proceso con ellos y ellas debe tener presente que se debe puntuar más en su condición como sujetos de derecho, activos y con capacidad de transformación, más que como víctimas; adicionalmente, más que estancarse en el dolor como justificación de la venganza o de polarizaciones sociales y políticas que definen ideológicamente el bien y el mal, se trata de movilizar toda esta energía vital en propuestas concretas que construyan la paz y la reconciliación en Colombia.

a actuar de esta manera”, “por la justicia social”, “para salvar a Colombia”, “nos sacrificamos por el país”, “en la guerra pasan estas cosas”, “hicimos lo que teníamos que hacer”, etc. Con ello se busca que a la hora de afrontar los hechos, se pueda bordear la impunidad y continuar en lugares de privilegio y de poder, sin asumir las consecuencias de sus acciones.

Cuando se plantea entonces la necesidad de llevar a lo público la elaboración del dolor y se afirma que la memoria de las víctimas es un camino hacia la verdad y la reconciliación, se está diciendo que estos procesos son necesarios, no sólo para las personas afectadas directamente, sino también para las comunidades, para el país y para la sociedad en general; ya que cuando la sociedad está fracturada y profundamente dividida, solamente en el espacio interrelacional y social es donde opera la reconciliación, puesto que este proceso implica la reconstrucción del tejido social.

... una madre de un guerrillero o de un paramilitar, una madre de un civil asesinado por la guerrilla, por los paramilitares o por las fuerzas del Estado, reconoce en otra madre sobreviviente el mismo dolor.

De acuerdo a lo que hemos visto hasta ahora, en el proceso en el Oriente Antioqueño se viene tejiendo una experiencia que apunta a todos estos aspectos, en una visión integral que abra caminos hacia la reconciliación y que puede ofrecerle al país algunas pautas a seguir, que rompan la tradicional visión de un conflicto entre buenos y malos, víctimas y victimarios, izquierda y derecha, para que desde una mirada compleja se tejan propuestas creativas hacia la construcción de la paz. Por esta razón este proceso de recuperación de la memoria quiere evitar un peligro en el que puede caerse: la utilización de las víctimas con fines políticos partidistas o para la descalificación del bando contrario, dentro de una lógica de confrontación y polarización. Esto sucede cuando se realizan procesos de memoria de manera selectiva y manipulada que terminan abusando incluso de los testimonios, que son interpretados desde intereses políticos sectarios donde se busca atacar al contrario, al enemigo.

Nuestra experiencia, en el trabajo con las mujeres de AMOR, nos permite sacar algunas conclusiones que pueden ser útiles para otros procesos y escenarios en Colombia: En primer lugar, una madre de un guerrillero o de un paramilitar, una madre de un civil asesinado por la guerrilla, por los paramilitares o por las fuerzas del Estado, reconoce en otra madre sobreviviente el mismo dolor. En segundo lugar, los abrazos (Grupos de Apoyo Mutuo) nos han permitido comprender lo absurdo de la guerra en Colombia, y al mismo tiempo la riqueza y la fuerza de las mujeres para desarrollar un proceso de transformación del conflicto armado, social y político en el país. Porque allí las mujeres se han encontrado en el dolor y no han encontrado muchas diferencias en el mismo, por el contrario han logrado comprender que no vale la pena seguir matándonos en nombre de la justicia, de la seguridad, del Estado, de la libertad o cualquier signo que quiera ponerse para justificar la muerte y el terror.

En conclusión, las mujeres y las víctimas en esta región han descubierto que sólo levantando su voz y abriendo escenarios para ser escuchadas se va a poder mostrar la inconsistencia ética de esta guerra y la necesidad de expresar ellas y el resto de la sociedad el clamor que las ha venido acompañando: “No más, ni una (víctima) más, nunca más: otro Oriente es posible. Otro país es posible.”

Correo de contacto: judavigo@yahoo.com

140 sindicalistas cada año, señores

Por Alvaro Delgado. Investigador del Cinep

Las revelaciones hechas en la prensa acerca de jugosas subvenciones pagadas a grupos terroristas por las empresas Chiquita Brand, Coca Cola y Drummond, así como el “encargo” que les dieron de asesinar a activistas sindicales de las mismas, reclaman un comentario dirigido a exigir al gobierno que rompa la escandalosa impunidad que reina sobre tales crímenes. En un país donde cada día arrastra un nuevo horror peor que los anteriores y donde altos dignatarios del Estado llevan pistola al cinto, pasan listas de ciudadanos que deben ser asesinados y aparecen en la foto con los despojadores de vidas y tierras campesinas, la situación que soportan los asalariados puede pasar inadvertida para la gente del común. De ahí la importancia de comentar el informe que acaban de rendir las centrales sindicales CUT y CTC en cooperación con la AFL-CIO norteamericana sobre el gravísimo debilitamiento de las posiciones obreras en la vida del país.

La afiliación sindical, que entre 1996 y 2005 bajó de 876.000 a 831.000 trabajadores, representa hoy apenas el 4,6% de la población económicamente activa, la tasa más baja desde 1947, cuando tuvo lugar el primer censo sindical del país. Del total de trabajadores ocupados (17.610.000), el 58,7% está en el sector informal de la economía, solo el 40% cotiza a la Salud pública y el 26% a las pensiones. El 90% devenga hasta dos salarios mínimos legales, el salario mínimo cubre apenas el 51% de la canasta familiar y los afiliados a fondos de cesantías suman escasamente el 22%.

Por efecto de la desaparición y subdivisión de empresas, la paulatina eliminación del contrato de trabajo a término indefinido, el reemplazo de sindicatos por cooperativas de trabajo asociado, la imposición de condiciones ignominiosas (bajos salarios y salud y seguridad social por cuenta del trabajador, por ejemplo), y encima de todo eso la persistencia de la persecución y la violencia contra dirigentes y activistas, los sindicatos han perdido grandemente su fuerza de negociación y por tanto también de movilización y protesta.

... ahora sabemos que la cadena de asesinatos, desapariciones de personas, robos de tierras y desplazamientos forzosos de familias no comenzaba siempre de abajo hacia arriba...

Antes, a partir de la “guerra sucia” que se desencadenó contra los sindicatos en los años 70, las convenciones colectivas (negociaciones bajo dirección sindical) iban bajando mientras se incrementaban los pactos colectivos (acuerdos del empresario con grupos de trabajadores sin intermediación sindical). Ahora, en los últimos trece años, unos y otros están bajando. Las convenciones, que en 1994 sumaron 496 y cubrieron a 196.241 asalariados, el año pasado (hasta octubre) alcanzaron apenas a 89 y beneficiaron a solo 38.298. Y hasta los

pactos, inventados para dividir al personal de las empresas y desacreditar a los sindicatos, bajaron en ese mismo lapso de 321 a 52.

“Hasta 1998 se estaba negociando en Colombia un promedio de 795 convenios colectivos de trabajo por año, que beneficiaban en promedio a 202.948 trabajadores por año. A partir del 2000 el número promedio de convenios negociados baja a 517, es decir, hay una caída del 34.96% y baja también el promedio de trabajadores beneficiados, a 130.786, una disminución del 35.55%”, dice el documento de la CUT, la CTC y la AFL-CIO, que utiliza registros llevados por la Escuela Nacional Sindical.

Los esfuerzos que hacen los trabajadores por ampliar y mejorar sus estructuras organizativas tampoco tienen la acogida que demandan las leyes. Según datos del propio Ministerio de la Protección Social, en el año 2005 fueron negadas las siguientes solicitudes de registro: 185 de juntas directivas, 163 de reformas estatutarias, 115 de subdirectivas, 71 de nuevas organizaciones sindicales, 38 de estatutos, 17 de comités seccionales y 9 de comités ejecutivos de federaciones.

Y la violencia, amigos...

La intolerancia tradicional que el Estado, los empresarios y los núcleos políticos de derecha han desplegado contra las organizaciones laborales encontró su mejor oportunidad en las condiciones creadas por el conflicto armado interno, que ya lleva cuatro decenios largos. A lo largo de ellos guerrillas, paramilitares y traficantes de narcóticos infiltraron organismos estatales de todos los niveles, comenzando por las Fuerzas Armadas, forzaron la elección de concejales, diputados, alcaldes y gobernadores de sus simpatías políticas, se introdujeron en los órganos de la Justicia y llegaron al Congreso Nacional y la misma Presidencia. Así mismo han buscado el apoyo de organizaciones sociales del más diverso carácter, y allí donde lo han visto necesario han creado agrupaciones de fachada que aparecen como defensoras de derechos humanos. Las organizaciones ilegales han nacido, vivido y actuado en el mismo escenario de sus presas y necesitan esos receptáculos para obrar y reproducir sus actividades. Pero, con el comienzo del destape de los crímenes paramilitares, ahora sabemos que la cadena de asesinatos, desapariciones de personas, robos de tierras y desplazamientos forzosos de familias no comenzaba siempre de abajo hacia arriba, de los jefes paracos hacia los dignatarios del Estado y la política, sino también al revés: desde alcaldes, gobernadores, congresistas y jefes de la seguridad del Estado hacia los delincuentes de motosierra y fosas comunes.

Dígame usted cuántos años requiere la formación de un líder popular (...) y yo le cuento qué tamaño tiene la violencia sobre el mundo sindical colombiano.

En el caso de los sindicatos, la acción de los actores armados ha estado dirigida a exterminarlos o, en los casos menos brutales, someterlos a su control. Una y otra cosa han representado sangre y agravamiento de la situación tradicional de los sindicatos. El saldo global apenas comienza a percibirse, con ayuda de la solidaridad internacional, que ha sacado fuera de nuestras fronteras el drama sindical colombiano. En los dieciséis años que transcurrieron entre el 1º de enero de 1991 y el 31 de diciembre de 2006, afirma el documento comentado, se registraron 8.105 casos de violaciones a la vida, la integridad física y la libertad personal de trabajadores afiliados a sindicatos colombianos. La lista se compone de 2.245 homicidios (140 por año, en promedio), 3.400 amenazas de muerte,

1.292 desplazamientos forzosos, 399 detenciones arbitrarias, 206 hostigamientos, 192 atentados, 159 secuestros, 138 desapariciones, 37 casos de tortura y 34 allanamientos ilegales de oficinas y viviendas.

El 22% de los asesinatos se cometió contra miembros de juntas directivas sindicales: fueron 496 dirigentes eliminados, 31 cada año en promedio. Dígame usted cuántos años requiere la formación de un líder popular, expuesto a la muerte cada hora de su vida, y yo le cuento qué tamaño tiene la violencia sobre el mundo sindical colombiano. Es el único primer puesto universal que ha ganado el país. La eliminación violenta de dirigentes, desde luego, ha tenido alguna variación en los últimos años. Sus más altos picos se alcanzaron en 2001 y 2002, a las puertas de la primera elección presidencial de Álvaro Uribe, y su menor rango aparece en 2005 y 2006, los dos últimos años de su primer mandato, cuando empezaron a destaparse los horrores del paramilitarismo, que en este momento parecen no tener fin. Ese pequeño viraje del crimen obedece, a nuestro parecer, a la acción de dos factores: a que el más destacado gestor oficial del paramilitarismo ha comenzado a ser envuelto en las redes de su invento macabro, y a que los compromisos políticos del Estado colombiano con los organismos internacionales de derechos humanos lo han llevado a las barandas de los tribunales extranjeros. La misma aprobación del TLC aparece sujeta ahora a las exigencias de respeto de las normas laborales internacionales, exigidas por el Partido Demócrata norteamericano, los sindicatos y los propios empresarios gringos, que de esa manera, antes que las libertades públicas en Colombia, protegen el empleo y el comercio de ese país. Exigen negociar en iguales condiciones institucionales.

En los 464 casos de los cuales se posee información sobre el presunto responsable, los grupos paramilitares aparecen como ejecutores de 285 asesinatos (el 61% del total) y los guerrilleros se alzan con 147 (el 31%); a los organismos del Estado apenas se les atribuyen 21 casos (el 4,5%) y el resto (2%) a la delincuencia común. En 923 casos no ha sido posible identificar al responsable. Antioquia ha sido el departamento más peligroso para el ejercicio sindical, pues del total de homicidios cometidos contra sindicalistas en el conjunto del territorio nacional, cerca de la mitad ha ocurrido en suelo antioqueño: 1.078. Colombia tiene 32 departamentos y en 29 de ellos se han presentado asesinatos contra sindicalistas.

No hay balas perdidas

La percepción que tienen dirigentes obreros e investigadores del mundo del trabajo es la de que el movimiento sindical colombiano es víctima de una violencia sistemática, histórica, que no se reduce a los marcos de un contexto o de un tramo determinado de la vida nacional, ni tampoco ocurre exclusivamente como resultado específico del conflicto armado interno que soporta la nación. No es que los tiros salgan de las pistolas y, por pura casualidad, encuentren en el camino la cabeza de un dirigente obrero. “La crisis humanitaria del sindicalismo colombiano no remite a la existencia de una violencia difusa e indiscriminada, como se pretende mostrar para ocultar la real dimensión del problema. Se trata, por el contrario, de una crisis marcada por las violaciones sistemáticas, permanentes y selectivas de los derechos humanos de los trabajadores colombianos, en un contexto general de impunidad que corrobora la fragilidad de nuestra democracia y la distancia que existe entre ese país formal, que consagra el derecho fundamental a la asociación sindical, y el país real donde se violan permanentemente los derechos de los sindicalistas”: tal es el criterio dado a conocer por la CUT, la CTC y la ENS. El estudio no aparece avalado por la CGT, posiblemente porque esta confederación se apartó de la alianza con las otras dos centrales a raíz del rompimiento que ellas tuvieron con el gobierno nacional en la discusión del pasado diciembre en torno al salario mínimo para 2007. La CGT acogió la propuesta del Gobierno y los empresarios y el resto de negociadores obreros la rechazó.

La mayor parte de las violaciones de derechos humanos de los sindicalistas aparece ligada a conflictos laborales (paros, huelgas, negociaciones colectivas y creación de sindicatos). “Aunque ellas ocurran en el contexto de la guerra y sean cometidas, en la mayoría de los casos, por alguno de los actores de la guerra, es necesario considerar que en Colombia la guerra y los actores armados funcionan como procesos o instituciones paralelas e ilegales de regulación del conflicto laboral colombiano”, afirma el documento de las centrales. Por eso, agregan, la violencia contra los sindicalistas se inscribe como una acción estratégica que busca anular las acciones sindicales de reivindicación y defensa de los derechos laborales.

Correo de contacto: adelgado@cinep.org.co

Plan Decenal de Educación: ¿Más de lo mismo?

Por Javier Lautaro Medina Bernal. Abogado, investigador del CINEP

El pasado 15 de febrero se inició el debate público alrededor de la construcción del Plan Decenal de Educación, cuyo objetivo es plasmar en un documento la visión y el marco estratégico de políticas y acciones que deberán guiar la educación en los próximos 10 años. Diez temas, propuestos por un grupo de expertos convocados por el Ministerio de Educación, son el punto de partida de la discusiónⁱ. Este artículo se pregunta por la pertinencia de algunos de esos puntos para la educación en Colombia, vista como un derecho humano que impone obligaciones y facultades para su realización.

El anterior Plan Decenal (1996-2005) fijaba como uno de sus derroteros "Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural de la nación"¹, y aunque nadie actualmente pondría en duda el papel primordial que juega la educación en la construcción de una sociedad más democrática, en este caso, no todos los caminos conducen a Roma; porque en Colombia no se han generado los suficientes acuerdos sobre los modelos de desarrollo necesarios para el país, desde una perspectiva incluyente, democrática y basada en el respeto a los derechos humanos de individuos y comunidades.

El problema de los recursos (...) es también de qué tanto se destina a enfrentar aquellos problemas de la educación que no son simplemente de acceso.

Los puntos propuestos para iniciar el debate tienen mucho de la retórica conocida y apuntan a problemas analizados profusamente: finalidad de la educación, cobertura, calidad, equidad, financiación, etc. En ese aspecto, pueden considerarse bien enfocados, sin embargo, éstos deben ser revisados en el contexto concreto en el que se desarrolla la educación en Colombia. Está claro que la propuesta es un abre bocas de un proceso amplio que debe incluir, en principio, a los interesados en el tema y, mucho más allá, a toda la sociedad; en el que se deben alcanzar consensos sociales para materializarlos en una política pública clara y coherente que debe afirmar al Estado como el principal responsable de garantizar el derecho a la educación.

ⁱⁱ Los puntos son: Educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía; Cobertura articulada con calidad y equidad; Multiplicación de la atención y educación a la primera infancia; Educación para la autonomía en un entorno de creciente interdependencia; Renovación pedagógica para mejorar el aprendizaje; Educación con apoyo en los medios masivos de comunicación y para la apropiación crítica de sus mensajes; Más y mejor inversión en educación; Potenciación de la gestión y de la transparencia del sistema educativo; Educación para la competitividad y ampliación de los horizontes educativos a todos los contextos sociales; y Ciencia y Tecnología articuladas al sistema educativo. Ministerio de Educación (2006), "La Educación a Consulta. Agenda para un debate público" [documento de trabajo], disponible en: <http://www.plandecenal.edu.co/Archivos/documento%20de%20consulta.doc>

Las temáticas propuestas para el debate son apropiadas frente a los graves problemas que afronta hoy por hoy el sistema educativo. No tienen en ningún momento una postura educacionista y más bien reconocen que la labor educativa también se desarrolla fuera de la escuela. De este modo procuran articular las enseñanzas en las instituciones, la vida familiar y el cúmulo informativo que los medios masivos de comunicación entregan a diario. Esto último es importante, pues no se puede esperar que la educación cumpla su finalidad de construir ciudadanos libres y responsables si no se tienen en cuenta los diversos ámbitos a los que nos enfrentamos actualmente.

El llamado a los medios para que la información sea presentada de forma culta y documentada, es central. Estos deben jugar un fuerte rol de superación de los imaginarios que reproducen la intolerancia y la subvaloración del otro y de sí mismo. Es un llamado a la responsabilidad social en un contexto inestable en que los educandos tienen dificultades, no sólo para construir su identidad y proyecto de vida, sino para desarrollarlos autónomamente; y en el que además, la escuela no parece tener ni preguntas ni respuestas adecuadas para sus necesidades e intereses, por lo que se debe reconocer la interdependencia de todos los espacios sociales en el desarrollo de la educación.

El punto "Educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía" reafirma los fines de la educación que se encuentran en la Constitución Política colombiana y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, pero de allí se pueden extraer una serie de dudas: ¿Es posible educar para la paz, la convivencia y la ciudadanía en un marco educativo que propugna por el individualismo?, ¿puede hacerse ello en medio del llamado a la guerra y la confrontación que hace el Gobierno Nacional por encima de las soluciones políticas al conflicto?

Como bien lo dicen los expertos convocados por el Ministerio, es necesario buscar la coherencia entre las políticas estatales y la construcción de ciudadanía. La equidad no puede quedarse solamente en el acceso, sino que debe impregnar todos los ámbitos donde se reproduce la desigualdad, desde la infraestructura física hasta los currículos, pasando por la formación de los maestros, para que se estimule, por un lado, una conciencia crítica frente al conflicto social y armado, y por otro, la cultura del respeto a la vida y la solidaridad. La educación no puede conducirnos a ser ovejas de los discursos del pastor de turno, ni a propiciar la tolerancia entendida únicamente como la solución de los problemas personales sin tener en cuenta los de los demás.

Si se quieren superar las desigualdades en la educación (...) es necesario que el Estado colombiano asuma sin dilaciones las responsabilidades que le corresponden.

Mediante el apoyo a estudiantes de bajos recursos y la ampliación de la obligatoriedad a cargo del Estado, la propuesta ratifica las responsabilidades estatales de cara al cumplimiento del derecho a la educación, desde la temprana infancia hasta la educación superior. En ello no está muy alejada de los planteamientos del actual gobierno en el documento *Visión 2019 - Educación. Propuesta para Discusión*²; el problema radica en la forma de hacerlo, pues los expertos recomiendan que el Plan tenga suficientes recursos para desarrollarse, así como "mayor inversión en educación unida a una mayor eficiencia en el uso de la inversión". Esto puede verse afectado por el trámite de reforma constitucional al Sistema General de Participaciones, el cual busca continuar con la desaceleración

de los recursos girados a los entes territoriales por parte del gobierno central, iniciada con el Acto Legislativo 01 de 2001, con el que se redujeron los recursos destinados a la atención en salud, educación, agua potable y saneamiento básico.

El gobierno ha hecho un llamado a su bancada en el Congreso para que apruebe el proyecto -que ya pasó el segundo debate en el Senado- para convertir la reforma de temporal a permanente. De acuerdo a la Procuraduría General de la Nación³, el impacto posterior al primer Acto Legislativo fue la disminución de la participación de la educación preescolar, básica y media en el Producto Interno Bruto, por lo que no es muy difícil creer que esto pueda seguir sucediendo, aun usando los recursos eficientemente.

El problema de los recursos destinados al sector educativo, aunque pasa por la eficiencia y transparencia en su utilización, es también de qué tanto se destina a enfrentar aquellos problemas de la educación que no son simplemente de acceso. De nada sirve entonces un plan ambicioso en su planteamiento si no tiene dientes suficientes para ser llevado a cabo. Si se quieren superar las desigualdades en la educación -que contribuyen al círculo vicioso de la pobreza- es necesario que el Estado colombiano asuma sin dilaciones las responsabilidades que le corresponden. La cuestión nuevamente es de cómo lo hace, pues existe una gran brecha entre el discurso y las acciones emprendidas.

En ese sentido, la política del actual gobierno se ha dirigido al aumento de la cobertura educativa, hecho a resaltar pues una de las obligaciones principales de los Estados es garantizar la universalidad de la educación por lo menos en los niveles básicos, sin embargo, estos esfuerzos se ven truncados, por un lado, por los altos niveles de deserción escolar (entre 550.000 y 700.000 al año) debido a los altos costos educativos que deben asumir las familias, el conflicto armado y lo poco atractiva que resulta la escuela hoy para niños, niñas y jóvenes de cara a su futuro, y por otro, porque se hacen en detrimento de la calidad, aumentando el número de estudiantes sin el consecuente aumento indispensable de los recursos.

Es ineludible que todo tipo de acciones emprendidas sean hechas de manera sistemática dentro de una política a largo plazo. De acuerdo a Carlos Eduardo Vasco⁴, uno de los expertos, la dificultad de implementar adecuadamente los Planes Decenales radica en que tienen un carácter meramente indicativo, lo que en la práctica implica que no existe una política de Estado sino de gobiernos, en contravía con el objetivo de generar un marco estratégico para la educación en Colombia. La posibilidad de construir el Plan Decenal es una buena oportunidad para discutir los modelos educativos, las orientaciones pedagógicas, las estrategias directas y complementarias para mejorar el sistema educativo, los compromisos estatales y la forma de desarrollarlos.

Para que sea viable un proyecto educativo de nación se requiere que haya una gran participación en su planteamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación de toda la sociedad y especialmente de los sujetos implicados en el sistema educativo, si no es que al final nos vuelven a salir con el discurso gerencial-pedagógico adornado de lenguaje técnico y organizacional, que sólo entiende el Ministerio de Educación.

Referencias

- ¹ Ministerio de Educación (1996), "Plan Decenal de Educación 1996 - 2005", Bogotá, disponible en: http://www.plandecenal.edu.co/Archivos/plan_decenal_1996-2005.pdf
- ² Ministerio de Educación (2006), "Visión 2019 – Educación. Propuesta para Discusión", Bogotá, disponible en: <http://www.plandecenal.edu.co/Archivos/Vision-2019.pdf>
- ³ Procuraduría General de la Nación (2006) *El derecho a la educación*, Bogotá, p. 111.
- ⁴ Vasco, C.E. (2007, marzo 26 - abril 9), "Plan Decenal de Educación: Un ejercicio de planificación y debate público" entrevistado por *Actualidad Colombiana* [en línea], núm. 448, disponible en: <http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?x=2033>

Correo de contacto: cinepdesc@cinep.org.co

Liquidación del ISS

Mercado máximo, Estado mínimo

Por Natalia Paredes Hernández. Economista, M.A. en Estudios Políticos, investigadora del Cinep.

Una breve historia de las sucesivas y fracasadas reformas del Instituto de Seguros Sociales (ISS) reafirma la tesis que sostienen los trabajadores sobre la falta de voluntad gubernamental de salvar dicha institución. En épocas anteriores, el gobierno nacional utilizó reiteradamente los fondos propios del instituto, a través de "autopréstamos" o mediante el incumplimiento de sus aportes al pago de pensiones, entre otras fórmulas, que a lo largo de 60 años llevaron a su descapitalización. Adicionalmente, en años recientes, mientras el ISS asumía la mayor parte de la atención de los pacientes de alto costo y los afiliados con mayores cotizaciones se retiraban masivamente de la institución, el sistema continuaba adeudando al seguro grandes sumas de dinero al no hacer una adecuada compensación de lo que este gastaba efectivamente en la atención en salud. Para el año 2005, los ingresos que se dejaron de percibir por este concepto ascendieron a \$182.900 millones¹; es decir, el ISS gastaba cada vez más, pero recibía cada vez menos.

Los trabajadores afirman que la deuda de la nación con el ISS supera los 70 billones de pesos². Un cálculo realizado en el 2001 por el Ministerio de Hacienda y los trabajadores del ISS en el marco de un proceso de acuerdo tripartito, concluyó que la deuda era de 58.8 billones. En cualquier caso, esta suma supera sustancialmente su déficit estructural; su pago permitiría cancelar las deudas pendientes y reestructurar la prestación de los servicios sociales sin necesidad de liquidar la institución. Pero el Gobierno no ha reconocido dicha deuda, por el contrario, ha acudido a fórmulas de salvación como el Acuerdo Integral, suscrito en octubre de 2001 para superar la difícil situación financiera y operacional; el Conpes 3219 de 2003, que determinó una serie de medidas para superar problemas estructurales; el Decreto 1750 de 2003, mediante el cual se separó la prestación de servicios del aseguramiento; la adopción del "Plan de Modernización del Instituto de Seguros Sociales"; entre otras medidas que poco a poco reformaron la entidad, no cumplieron con sus objetivos de darle sostenibilidad y junto con el no pago de la deuda por parte de la nación, finalmente condujeron a su liquidación total.

La estocada final está contenida en el Documento Conpes 3456, denominado "Estrategia para garantizar la continuidad en la prestación pública de los servicios de aseguramiento en salud, aseguramiento en pensiones de régimen de prima media con prestación definida y aseguramiento en riesgos laborales".

La propuesta del Gobierno consiste en la creación de una nueva entidad promotora de salud de carácter mixto, donde el Estado tiene una participación del 49% y seis cajas de compensación familiar del 51% restante de las acciones. Esta nueva EPS se encargaría de los afiliados actuales del Seguro, cuyo perfil epidemiológico "presenta

una desviación hacia alto costo debido a: (i) la concentración de 45% de sus afiliados en mayores de 45 años, aumentando la frecuencia y el costo de servicios y, (ii) la alta representación de enfermedades de alto riesgo (renales, VIH, sida y cáncer)³. En este sentido ya han manifestado su preocupación las cajas de compensación socias de la nueva empresa, preguntando al Gobierno cómo sostendrán este grupo más costoso de afiliados sin variar el pago de la Unidad de Pago por Capitación. En este nuevo pulso, el Gobierno tendrá que negociar y seguramente se creará algún tipo de compensación para la atención de dicho grupo de población, pues la desbandada de afiliados desde el anuncio de la liquidación del ISS no se ha hecho esperar, lo que agrava el flujo de recursos necesarios para el sostenimiento de la nueva EPS.

Según el documento Conpes referido, que contiene los principios orientadores para la liquidación del ISS y creación de la nueva EPS mixta, los problemas estructurales del ISS que llevan a una situación insostenible, deben "... ser objeto de preocupación, tanto del gobierno nacional como de los organismos de inspección, vigilancia y control, y lleva a que el presente documento considere unas recomendaciones que conduzcan a que, en cualquier caso, pueda garantizarse la prestación del servicio público esencial de seguridad social en salud mediante el aseguramiento con participación del Estado, aspecto este que se considera de vital importancia como elemento regulador de calidad y de precios, en una actividad que por su naturaleza es un servicio público de carácter obligatorio y debe prestarse con sujeción a los principios de eficiencia, solidaridad y universalidad, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 de nuestra Constitución Política"⁴.

Si bien es grave la liquidación del ISS, lo realmente preocupante es la disminución de la participación del Estado en el Sistema General de Seguridad Social...

Esta loable declaración de propósitos, consistente con el Estado social de derecho y la responsabilidad de garantía del derecho humano a la salud, contrasta fuertemente con la realidad del sistema de salud del país y con las medidas tomadas por el presente gobierno, tanto en su primer mandato como en el segundo, mucho más si se tiene en cuenta que el actual Presidente de la República impulsó la Ley 100 de 1993, cuyo principal resultado es el desmonte del sistema público de salud.

En el último informe del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (2005 – 2006), presidido por el Ministro de la Protección Social, se señala: "La participación de las EPS privadas en el mercado ha aumentado en 3.08 puntos porcentuales con relación al año anterior, al pasar de 79.10% de participación a 82.20% en el año 2005, mientras que las EPS públicas perdieron participación al pasar de 20.37% en el año 2004 a 17.28% en el año 2005"⁵. Según la misma fuente, de este porcentaje, el ISS tenía 2'677.685 afiliados, lo que equivale al 99.7% del aseguramiento por parte del sector público. Ahora, con la liquidación del Instituto, la continuidad del Estado en la prestación pública de dichos servicios queda reducida a su más mínima expresión, pues el Estado sólo tendrá un 49% de participación accionaria en la nueva EPS de carácter mixto; lo que equivaldría aproximadamente al 8.46% del total de afiliados al régimen contributivo a nivel nacional.

Si bien es grave la liquidación del ISS, lo realmente preocupante es la disminución de la participación del Estado en el Sistema General de Seguridad Social a nivel del aseguramiento y la prestación directa de servicios de salud, el pago de pensiones y la atención de riesgos profesionales. A nivel de salud ello se evidencia no solamente en la liquidación del ISS, sino en las reformas, concesiones y cierre de hospitales públicos. Este proceso resulta en una pérdida de la capacidad real de control del sector por parte del Estado. A pesar de la existencia de la Supersalud o de otros mecanismos de vigilancia y regulación, cuando los Estados carecen del poder para incidir sobre la prestación de un servicio público, la normatividad suele ser insuficiente y se imponen los intereses de los que realmente "tienen la sartén por el mango", para el caso de salud de los que cuentan con los afiliados, los recursos y la infraestructura de atención.

La otra preocupación, que va más allá de la liquidación del ISS, es qué va a pasar con el patrimonio público nacional en salud, es decir, cómo se va a garantizar la sostenibilidad de la red propia de IPS que tenía el Seguro Social compuesta por 234 Centros de Atención Ambulatoria y 37 clínicas en todo el país, constituidas a partir del año 2003 en 7 Empresas Sociales del Estado (ESE), que al igual que el resto del sector público hospitalario se mantienen en déficit y con amenaza de cierre. Si la lógica del "mercado de salud" presentada en los últimos años se mantiene, pasará lo mismo que con el ISS: saldrán algunos documentos Conpes, un par de decretos, otros planes adicionales de modernización y finalmente vendrá su liquidación. De hecho, en el segundo semestre de 2006, se liquidó la ESE José Prudencio Padilla de la Costa Atlántica, una de las 7 creadas en el 2003. Es posible que después se aproveche dicha infraestructura por parte de un comprador privado, en ese caso el gobierno de turno venderá barato y el nuevo propietario entrará a lucrarse de lo que antes fue una inversión social de los colombianos. Según los trabajadores, en su momento la separación de las clínicas y centros de atención del ISS, implicaron un despojo patrimonial de más de \$400 mil millones de pesos.

... mientras para las personas lo importante es acceder a la atención que necesitan (...) para el Gobierno lo prioritario es garantizar que el modelo de mercado en salud funcione.

Se impone así el mercado del aseguramiento sobre el derecho humano a la salud de la población colombiana. De hecho con el cierre del ISS se concluye el proceso de privatización y el sistema queda en manos de agentes que de ahora en adelante tendrán grandes ventajas para imponer tarifas, paquetes de servicios y restricciones a la atención, el tan anhelado principio de integralidad queda subsumido en el de rentabilidad y sostenibilidad financiera y organizativa del sistema. Es decir, que mientras para las personas lo importante es acceder a la atención que necesitan (completa y de calidad), para el Gobierno lo prioritario es garantizar que el modelo de mercado en salud funcione.

Existen experiencias internacionales, incluso en América Latina, que demuestran la inconveniencia de dejar únicamente en el sector privado la prestación de los servicios sociales, precisamente porque sus intereses no son los mismos que los de la mayoría de ciudadanos. A estos últimos les interesa el ejercicio pleno de sus derechos, incluyendo los derechos sociales como la salud, la educación, la seguridad social, entre

otros, derechos esenciales y punto partida para el desarrollo de las capacidades humanas. Algunas de estas experiencias muestran que es posible construir un sistema público de salud integral, universal y gratuito que cumpla simultáneamente con los principios de equidad y eficiencia, con participación regulada del sector privado, pero cuyo desarrollo principal se realiza directamente por parte del Estado, esto significa un Estado social de derecho que presta directamente servicios, desarrolla políticas de salud pública y articula adecuadamente al sector privado en función de los intereses colectivos. A pesar de la aparente irreversibilidad del modelo de aseguramiento, es posible construir otro modelo cuyo objetivo principal sea la garantía del derecho humano a la salud, para ello es necesario mejorar la comprensión de su significado, la relación que este tiene con la organización del sistema sanitario, avanzar en una participación activa por parte de los usuarios y líderes sociales, priorizar la equidad y la eficiencia en materia social sobre los intereses del mercado de la salud, entre otras elecciones sociales que se podrían realizar en un futuro no muy lejano.

Referencias

- ¹ Departamento Nacional de Planeación, DNP, (2007, enero), *Documento Conpes 3456*, Bogotá, DNP, p. 14
- ² Sindicato Nacional de Trabajadores de la Seguridad Social (2007, enero), *Comunicado a la opinión pública*, Bogotá, p. 1.
- ³ DNP (2007, enero), *Ibíd.*, p. 12
- ⁴ DNP (2007, enero), *Ibíd.*, p. 15
- ⁵ Ministerio de la Protección Social (2006, junio), *Informe Anual del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud a las Comisiones Séptimas de Senado de la República y Cámara de Representantes 2005 – 2006*, Bogotá, p. 20.

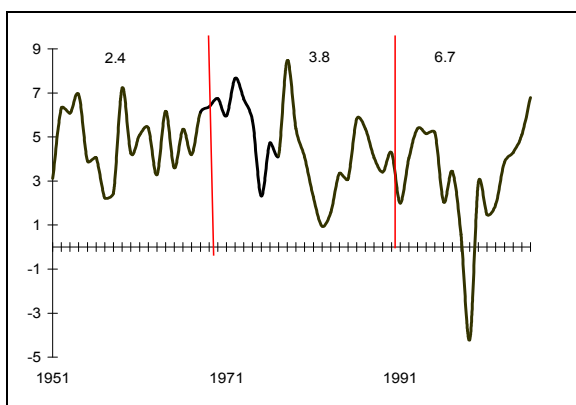
Correo de contacto: nparedes@cinep.org.co

Volatilidad y fragilidad de la economía colombiana

Por Jorge Iván González, Profesor Universidad Nacional

Estos días se respira un ambiente de optimismo; durante el 2006 el PIB colombiano tuvo un crecimiento que no se veía desde hace treinta años. Algunas estimaciones preliminares indican que el aumento podría haber sido de 6.8%, pero la alegría y la euforia no permiten reflexionar con calma sobre las características de la economía colombiana con cabeza fría. La dinámica del producto es volátil y frágil, por lo tanto, no se justifica tanto optimismo. Más bien, se debería pensar en tomar las medidas que permitan que el crecimiento de la economía colombiana sea más estable en el mediano y largo plazo.

Tasa de crecimiento anual del PIB de Colombia (1951-2006)



Las cifras superiores representan las varianzas de la tasa de crecimiento del PIB entre 1951 y 1970, 1971 y 1990, 1991 y 2006.

Fuente: Dane y Banco de la República.

La figura muestra que la economía se ha vuelto más volátil. Las fluctuaciones de la tasa de crecimiento del PIB se han ido acentuando con el tiempo (la serie comienza en 1951). Las líneas rojas permiten diferenciar tres momentos: Durante el primer período (1951-1970) la varianza de la tasa de crecimiento del PIB fue de 2.4; durante el segundo período (1971-1990) fue de 3.8; y en el tercer período (1991-2006) fue de 6.7. La varianza ha aumentado de manera considerable, y con respecto al primer período la economía es tres veces más volátil. Las reformas que se realizaron en los noventa y, especialmente, la autonomía otorgada al Banco de la República, no se han reflejado en una mayor estabilidad del ciclo de los negocios.

Desde los años setenta Tobin¹ ya se alarmaba con la volatilidad de los mercados financieros. La novedad de la situación actual radica en que ahora no sólo fluctúa el mundo monetario y financiero, sino que también lo hace el mundo real (producción y empleo). Y la volatilidad conlleva vulnerabilidad².

En general, las economías del mundo se han vuelto más volátiles, no es un fenómeno exclusivo de Colombia. Pero en nuestro caso la política económica ha creado condiciones propicias para que la volatilidad se agudice. El boom por el que atraviesa la economía es breve. No tiene causas estructurales y, por tanto, no es sosteni-

ble³. La fragilidad del crecimiento tiene cuatro explicaciones: la primera tiene que ver con el origen de los nuevos recursos; la segunda está relacionada con la poca dinámica de la industria; la tercera, con la fragmentación del mercado interno; y la cuarta, con la inestabilidad generada por el mal manejo de las políticas monetaria y cambiaria.

La revaluación del peso se ha convertido en el nuevo dolor de cabeza de las autoridades monetarias.

El origen de los recursos. El auge ha sido posible porque: i) La demanda internacional de bienes básicos ha crecido y su precio ha aumentado (petróleo, carbón, minerales, acero, etc.). Esta clase de recursos es típica de la llamada *enfermedad holandesa*. Son ingresos de economía de enclave, que no generan encadenamientos internos ni empleo. ii) Han entrado dineros provenientes del lavado de dólares. El proceso de paz con los paramilitares ha creado condiciones propicias para la legalización de una parte de los dólares del narcotráfico. iii) Las remesas que envían los colombianos que trabajan en el exterior siguen siendo importantes. iv) El gobierno continúa endeudándose en el exterior, pese a la abundancia de dólares que entran al país, y al elevado monto de reservas (US17 mil millones). v) La inversión extranjera directa ha aumentado.

La poca dinámica de la industria. En el estudio del CID⁴ se muestra que en Colombia no se está cumpliendo una de las leyes básicas de Kaldor: el crecimiento es sostenible si su origen es de naturaleza industrial. Si la industria es débil, el crecimiento de la economía es frágil. La industria nacional no se fortaleció. Desde los noventa su estructura no ha cambiado de manera significativa.

La fragmentación del mercado interno. El mercado interno nacional es muy débil. El país le ha dado un peso excesivo al Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, dejando de lado el desarrollo de políticas que consoliden el mercado interno. Las vías de comunicación continúan siendo muy malas, y la integración nacional todavía es un sueño. Las políticas públicas han minimizado las potencialidades de la demanda interna. Desde que se formuló el *Plan de Integración Nacional* en 1979⁵, no se han vuelto a proponer alternativas de desarrollo que busquen la articulación del mercado interno.

La inestabilidad generada por las políticas monetaria y cambiaria. La revaluación del peso se ha convertido en el nuevo dolor de cabeza de las autoridades monetarias. Y la situación que estamos viviendo es muy similar a la que se presentó en la segunda mitad de los noventa antes de la caída dramática que tuvo el producto en 1999. La revaluación incentiva las importaciones y golpea duramente la producción nacional. Los intentos que ha realizado el Banco de la República para contrastar la revaluación han sido inútiles. Las compras masivas de dólares no son suficientes para frenar la revaluación. Ante este fracaso es necesario recurrir a otras medidas más agresivas. Es indispensable que haya controles a la entrada de capitales. El año pasado se eliminaron parte de las regulaciones que todavía existían. Además, es absurdo que el gobierno continúe contratando deuda externa. Si el Banco de la República está lleno de reservas no tiene sentido aumentar el crédito externo. Finalmente, la compra de dólares para contrarrestar la devaluación se ha realizado con dineros obtenidos mediante la emisión de TES, y ello se ha traducido en una mayor deuda interna, con enormes costos fiscales. En promedio, en los últimos

tres años, los intereses anuales de la deuda pública interna han oscilado alrededor de los \$16 billones.

La caída de la pobreza no es tan buena noticia porque los logros que se han alcanzado no son sostenibles.

En medio del boom especulativo, el ingreso ha aumentado y la pobreza ha disminuido. El porcentaje de pobres se redujo en los últimos cuatro años. La mejoría en el ingreso se ha presentado a pesar de que la calidad del empleo se ha deteriorado. La caída de la pobreza no es tan buena noticia porque los logros que se han alcanzado no son sostenibles. La volatilidad conlleva vulnerabilidad, y los pobres son los más frágiles, porque además de que tienen que afrontar las dificultades estructurales de la economía, no han desarrollado los activos humanos (educación, etc.) y físicos (vivienda, etc.) que los protejan en los momentos de crisis. Ahora, cuando la economía está en auge, la mejor alternativa es utilizar los recursos de tal manera que podamos estar preparados para las situaciones difíciles. Los dineros excedentarios deben destinarse a la ampliación de la infraestructura que favorece el empleo (carreteras, obra pública, etc.) y a las inversiones que inciden positivamente en el capital humano (construcción de escuelas, ampliación de bibliotecas, compra de computadores, etc.).

En síntesis, la economía no va tan bien como parece. El ritmo del empleo es mucho más lento que el del PIB. Hay serios indicios que muestran que la burbuja especulativa se está consolidando y que, como a mediados de los noventa, sufrimos los males causados por la abundancia de dólares. La falta de claridad en las políticas ha impedido que esta riqueza se convierta en mejor infraestructura, y en una dinámica industrial endógena y sostenible.

Referencias

- ¹ Tobin J. (1974), "Monetary Policy in 1974 and Beyond", en *Brookings Papers on Economic Activity*, vol. 1, pp. 219-232. Reproducido en **Tobin J.** (1982), *Essays in Economics. Theory and Policy*, vol. 3, Cambridge, MIT Press, pp. 32-45.
- ² Salama, P. (2005), "Pobreza: La Lucha contra las Dos "V", Volatilidad y Vulnerabilidad", en *Sistemas de Protección Social: Entre la Vulnerabilidad Económica y la Vulnerabilidad Social*, Bogotá, Universidad Nacional-CID, pp. 35-65.
- ³ Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID (2006), *Bien-Estar y Macroeconomía 2002-2006. Crecimiento Insuficiente, Inequitativo e Insostenible*, Bogotá, CID-CGR.
- ⁴ Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID (2006), *Ibíd.*
- ⁵ Presidencia de la República., Departamento Nacional de Planeación, DNP., (1979), *Plan de Integración Nacional. Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982*, Bogotá, DNP.

Correo de contacto: jivangonzalez@cable.net.co

De lo mediático a lo público:
Parapolítica y medios de comunicación

Por Camilo Andrés Tamayo Gómez. Comunicador, investigador del Cinep.

El debate sobre los profundos nexos entre élites políticas regionales y paramilitares, es uno de los sucesos que más ha incidido en las agendas de los medios de comunicación colombianos este año. Analizar el régimen informativo que se ha consolidado en este contexto y efectuar algunas preguntas sobre este estructural proceso, es la intención del artículo a continuación.

Los periodistas colombianos tienen hoy en día un reto profesional bastante complejo, informar con calidad en un país que vive tres procesos simultáneos: el desarrollo de la negociación con los grupos paramilitares y la aplicación del marco legal establecido (ley de Justicia y Paz), otro de conflicto armado con las guerrillas (Eln y Farc) y, finalmente, el inicio de la confrontación militar con las llamadas "bandas emergentes". Estos tres escenarios responden a lógicas diferenciadas regionalmente que exigen un periodismo capaz de comprenderlos particularmente, que retome los aprendizajes del pasado como punta de lanza para mejorar su labor y que logre informar haciendo prevalecer los intereses de los ciudadanos.

Recordemos que en las negociaciones de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las Farc (1998 – 2002) los medios de comunicación fueron acusados de generar una amplia "apertura comunicativa", que afectó directamente el desarrollo del proceso¹, pues los periodistas estaban día a día informando todos los detalles sobre lo que acontecía en San Vicente del Caguán, generando un efecto de presente continuo. A su vez, esta experiencia también fue un laboratorio periodístico para detectar los aciertos y las falencias de los reporteros colombianos a la hora de informar sobre la paz y la guerra en nuestro país.

El síndrome de la chiva, el sensacionalismo, la presión de las empresas a sus corresponsales y las relaciones tensionantes entre fuentes gubernamentales y no oficiales, fueron las demandas más notorias que se le hicieron al periodismo colombiano en el marco de este proceso². Positivamente, develar estas problemáticas generó un profundo auto análisis por parte de los comunicadores, que se tradujo en diversas acciones para mejorar su calidad y reflexionar sobre su responsabilidad social en medio del conflicto¹.

¹ Organizaciones como Medios para la Paz, el Proyecto Antonio Nariño, la Fundación para la Libertad de Prensa y la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, entre otras, han realizado desde el año 2000 investigaciones, reflexiones y debates sobre calidad informativa en medio del conflicto armado colombiano.

En el proceso de paz y desmovilización de los grupos paramilitares (2002 – 2006) se configuró el efecto contrario de la experiencia pasada con las Farc, pues un “cierre informativo” fue el derrotero presente en esta negociación; el acceso directo a las fuentes estuvo marcado por la restricción y la regulación a través de escuetos comunicados. La filtración de información a la prensa, las entrevistas exclusivas de los guerreros a los medios impresos o televisivos, los comunicados de la oficina del Alto Comisionado para la Paz rectificando o aclarando rumores mediáticos, así como la “zona gris” desde donde se informaba sobre los acuerdos a los cuales el Gobierno iba llegando con estos grupos (inexistentes públicamente aún hoy en día), caracterizaron esta política comunicativa.

El periodismo colombiano, en especial los medios escritos, han sido fundamentales para ir develando (...) la relación entre políticos y paramilitares.

Las dos anteriores experiencias nos llevan a pensar una vez más sobre los tipos de regímenes comunicativos que se establecen en el conflicto colombiano y cómo se movilizan diversos repertorios informativos por parte de los actores del conflicto para ganar adeptos en la esfera pública a través de tácticas de ocultamiento o visibilidad³. Los periodistas, entonces, son pieza fundamental en estas estrategias, y la independencia informativa se pone una vez más a prueba debido a las tensiones lógicas que se originan en cualquier conflicto armado.

Medios y parapolítica: el equilibrio del péndulo

Al tener de contexto estos dos modelos de régimen comunicativo en medio del conflicto: “apertura comunicativa” en el proceso con las Farc y “cierre informativo” en las negociaciones con los paramilitares, podemos afirmar que se ha ido consolidando un tercer régimen a partir del proceso de la parapolítica que se puede denominar “el equilibrio del péndulo”, pues ha logrado establecer un punto medio entre los procesos anteriormente mencionados y se han aplicado muchos de los aprendizajes recogidos en estos ocho años.

El periodismo colombiano, en especial los medios escritos, han sido fundamentales para ir develando esa telaraña tan compleja como ha sido la relación entre políticos y paramilitares. Periódicos como *El Tiempo* y revistas como *Semana* y *Cambio* han sido reiterativos en agendar informativamente este tema y mantenerlo más allá de la coyuntura, pues a partir de investigaciones propias, entrevistas, crónicas e informes especiales, estos medios han logrado configurar un contrapeso a voces oficiales, incidiendo fuertemente en la agenda pública.

Recordemos los especiales iniciales sobre el computador de Jorge 40⁴, los primeros informes investigativos sobre la Costa Atlántica⁵ que condujeron a que se hicieran visibles los actores involucrados⁶ y, más recientemente, las crónicas sobre el proceso judicial⁷ de las élites políticas implicadas, sus confesiones⁸ y las posibles repercusiones para el futuro democrático del país⁹.

Vale la pena anotar cuatro elementos constitutivos de este régimen informativo: en primero lugar, la conformación de un frente de periodismo de denuncia que revalida una vez más esa función de los medios de ser “perros guardianes de la democracia”, fundamentado en la teoría liberal del periodismo; segundo, el desplazamiento de las agendas mediáticas a las agendas públicas al permear claramente la información periodística los espacios de debate político tradicionales; como tercer elemento se observa la conformación de la agenda a partir de los fallos judiciales, develando los valores noticia en los cuales se fundamentan este régimen; y finalmente, un cuarto factor que tiene que ver con el afán de los medios por declararse “independientes” para ganar credibilidad frente a sus audiencias.

... ¿qué fue lo que realmente negoció el gobierno nacional con estos grupos [paramilitares] que, de cuando en cuando, es objeto de reclamos por los visitantes de la cárcel de Itagüí?

Llama la atención que una de las fuentes privilegiadas tradicionalmente por los periodistas para informar sobre el conflicto armado han sido siempre las fuentes oficiales¹⁰, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿esta tradicional cercanía con el actor es lo que ha permitido un cubrimiento más profundo de la parapolítica?; ¿en este juego de intereses políticos los medios han ayudado con su cubrimiento informativo a posicionar algunas élites políticas estigmatizando otras?; ¿no estarán los medios “haciéndole el juego” a intereses de poder más del orden central – tradicional con su accionar? Recordemos que en escenarios de conflicto armado la información siempre será un elemento estratégico para luchar por la visibilidad y aparecer siempre bajo los intereses propios de cada actor en contienda.

La gran mayoría de la información que se ha construido sobre la parapolítica ha estado basada en señalar a las élites políticas costeñas como las grandes auspiciadoras del fenómeno del paramilitarismo, beneficiando políticamente a las élites antioqueñas y bogotanas al estar -por el momento- parcialmente alejadas de estas discusiones; ¿qué intereses se mueven con esta decisión?, ¿a quiénes beneficia? Lo anterior se puede interpretar a desde dos puntos de vista: o es hasta ahora la punta del iceberg, por lo cual sería entendible el comienzo por alguna región del país, o es un mecanismo para ir reconfigurando el mapa político de cara a los próximos comicios electorales (octubre de 2007).

Resulta interesante señalar cómo el fenómeno de la parapolítica ha ido desplazando la atención sobre aspectos más sustanciales y profundos del proceso con los paramilitares. ¿Por qué no se ha seguido informando con “densidad periodística” las confesiones de los jefes de las autodefensas?, ¿qué ha pasado con el proceso de reparación?, ¿en que van las investigaciones sobre los asesinatos de los representantes de las víctimas efectuados en este trimestre por las llamadas “bandas emergentes”?, ¿qué fue lo que realmente negoció el gobierno nacional con estos grupos que, de cuando en cuando, es objeto de reclamos por los visitantes de la cárcel de Itagüí?

Se aseveraba anteriormente que estamos en la conformación de un nuevo régimen comunicativo denominado "el equilibrio del péndulo", el cual evidencia los positivos aprendizajes en el cubrimiento informativo por parte de los reporteros colombianos y ha permitido reevaluar su lógica profesional. Pero finalmente queremos prender las alarmas para que los periodistas redoblen esfuerzos en su responsabilidad histórica de informar en medio de un conflicto armado tan cambiante y prolongado como el colombiano.

Estructurar una cultura profesional "mutante", que logre adaptarse correctamente a cada uno de los contextos mencionados sin perder densidad ni calidad informativa, seguir explorando géneros interpretativos, consolidar los medios de comunicación como escenarios de diálogo público y tomar distancia crítica de los diversos poderes que luchan por cooptarlos, parecen ser los principales desafíos de los periodistas en la presente coyuntura.

Referencias

- ¹ Bonilla, J. L. (2002), "Periodismo, guerra y paz. Campo intelectual periodístico y agendas de la información en Colombia", en *Signo y Pensamiento*, núm. 40.
- ² Gómez, P. (2003), *La guerra: una amenaza para la prensa*, Bogotá, Medios para la Paz.
- ³ Bonilla, J. I. y Tamayo, C. A. (2007), *Las violencias en los medios, los medios en las violencias. Revisión y análisis crítico de los estudios sobre medios de comunicación y violencia en América Latina 1998 – 2005*, Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular Cinep – Editorial Pontificia Universidad Javeriana – Editorial Universidad Eafit - COLCIENCIAS.
- ⁴ *Semana*, (2006, 9 de febrero), "El computador de Jorge 40", núm. 1270.
- ⁵ *Semana*, (2006, 11 de noviembre), "¿Peor que el 8.000?", núm. 1280.
- ⁶ *Semana*, (2006, 18 de noviembre), "...Y esto apenas comienza". núm. 1281.
- ⁷ *Semana*, (2007, 31 de marzo), "¿Impunidad en la para – política?", núm. 1300.
- ⁸ *Semana*, (2007, 16 de abril), "Mi confesión", núm. 1302.
- ⁹ *Semana*, (2007, 17 de marzo), "Memorias de un para", núm. 1298.
- ¹⁰ Rey, G. (dir.), (2005), *La televisión del conflicto. La representación del conflicto armado colombiano en los noticieros de televisión*, Bogotá, Proyecto Antonio Nariño con el apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos.

Correo de contacto: comunicación@cinpe.org.co

La negociación con las autodefensas: ¿El Caguán de las derechas?

Por Teófilo Vásquez. Sociólogo, investigador del Cinep

La actual crisis de proceso de negociación con los grupos paramilitares y el escándalo de la parapolítica expresan el fracaso de dos de las estrategias básicas con que el gobierno de Álvaro Uribe encaró el viejo dilema de paz o guerra que ha arrastrado la sociedad colombiana durante decenios: la negociación con los grupos paramilitares y su desarme, desmovilización y reinserción (DDR); y simultáneamente, la clara intención de propinar una derrota estratégica a las Farc a través del Plan Patriota, con el objetivo de realizar posteriormente una negociación política y económica favorable al establecimiento, lo cual no se logró.

Con respecto a los paramilitares, la pretensión de iniciar un proceso de legalización, institucionalización y legitimación de los poderes políticos, así como la captura parcial del Estado local y regional, que estos grupos habían iniciado en el 2000 como medida preventiva ante los posibles impactos de la negociación entre el presidente Andrés Pastrana y las Farc en el Caguán, se encuentra actualmente en una seria crisis.ⁱ

Las condiciones que derivaron en ese relativo fracaso suponen dos momentos que desarrollaremos a continuación: El análisis del paramilitarismo en el mediano plazo, no sólo como fenómeno militar sino también como proyecto económico y político; y las dinámicas actuales del proceso más relacionados con la negociación entre Álvaro Uribe y las autodefensas; finalmente, tomamos como ejemplos ilustrativos las vicisitudes e impactos diferenciados del DDR en dos regiones del país.

Una mirada de largo plazo, más allá de lo militar

La apertura económica indiscriminada de principios de los noventa, afectó muchos de los procesos de consolidación de la economía agroindustrial que estaban siendo relativamente protegidos por el Estado en su política económica dirigida al sector agrario en los años sesenta y setenta. Situación que con la eventual firma del TLC podría traducirse en una mayor crisis del campo colombiano, que se expresaría en el fortalecimiento de economías ilícitas y de los grupos armados, tal como aconteció en la década pasada.

Los cambios estructurales de este sector, que comprenden la expansión de los cultivos ilícitos, del narcotráfico y la crisis de algunos sectores agroindustriales, explican la heterogeneidad de los grupos paramilitares: una cosa son los grupos relacionados con los procesos intensivos de agroindustrialización como la palma africana, que reemplazó el algodón en el Cesar; otra cosa son los grupos relacionados con la ampliación de las actividades pecuarias y los procesos de ganaderización, tanto de las viejas élites latifundistas como de los procesos intensivos de compra de tierras y lavado de activos por parte de los

ⁱ Ver: Torres, M.C. (2007, abril), "El contrato social de Ralito", en *Cien días vistos por Cinep* [en línea], núm. 60, disponible en _____

narcotraficantes; y otra, los ejércitos privados más directamente vinculados a crear condiciones de seguridad de las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico.

Estas variaciones se hicieron explícitas durante el proceso de negociación con estas agrupaciones en Santa Fe de Ralito, que a su vez podemos ejemplificar en la diferenciación de varios de los jefes más conspicuos: una cosa es Salvatore Mancuso, hijo de inmigrantes italianos vinculados a la ganadería del valle del río Sinú, quien "terminó metido" en la violencia en defensa de su propia vida; otra cosa es Ramón Isaza, representante típico de las autodefensas con carácter defensivo, que tenían como único objetivo neutralizar el accionar insurgente en la economía ganadera y latifundista del Magdalena Medio; y otra cosa son Ernesto Báez y Don Berna, ambos ligados más directamente al narcotráfico, el primero como un caso de mercenarismo "intelectual" y el segundo prácticamente como un jefe del narcotráfico.

La crisis de la economía agraria legal, especialmente en el ámbito regional y local, creó condiciones para el crecimiento de las economías agrarias ilegales que se concretaron en el crecimiento de los cultivos de coca y amapola. Así mismo, la intensificación de la guerra y los cambios en las condiciones estratégicas del conflicto armado implicaron modificaciones importantes en la economía política cocalera.

Los paramilitares a mediados de la década de los ochenta surgen de la mano del narcotráfico, es decir, de los grandes productores y comercializadores de droga. Desde finales de la década de los noventa entran a disputar el control de zonas cultivadas y de campesinos cultivadores, especialmente en desarrollo de una estrategia militar y política en regiones como el sur de Bolívar, Catatumbo, Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo. En estos dos últimos departamentos el objetivo fue contrarrestar la influencia guerrillera en la región y neutralizar la alianza entre la presencia histórica de la guerrilla y la protesta social que tuvo en las marchas de campesinos cocaleros de 1996 su máximo desarrollo.

El conflicto armado es, ante todo, una disputa por el monopolio de la fuerza y la coerción, que hace que la economía cocalera se halle todavía subordinada a una estrategia política...

Las Farc por su parte, a finales de la década de los ochenta, solamente cobraban gramaje a los campesinos cocaleros e imponía precios de compra a los grandes narcotraficantes de pasta de coca, así como a sus intermediarios en las zonas de colonización cocalera. Luego pasaron, dada la intensificación del conflicto armado, de cobrar impuestos a controlar parte de la producción y posteriormente toda la cadena productiva del sur del país, cambiando coca por armas. Pero no solamente como estrategia económica sino también por razones políticas y de seguridad, ya que el proceso de comercialización y producción de la cocaína era percibido como más proclive a la creación de bases sociales del paramilitarismo.

Más adelante, durante la intensificación de la guerra a finales de la década de los noventa, se produjo un viraje hacia nuevas disputas por el control de las diferentes economías regionales del narcotráfico y de las diferentes etapas de la cadena productiva.

Sin embargo, sería incompleto considerar únicamente que el proceso de inserción de los grupos armados en la economía de las drogas, les ha permitido la obtención de mayores recursos, y por ende, les ha posibilitado el crecimiento numérico de sus ejércitos y la mejora sustancial de su infraestructura militar. Esta afirmación es básicamente cierta, pero hay que poner también de presente que detrás de la lucha de guerrilleros y paramilitares por el control de toda la cadena productiva de la economía ilegal de la coca, así como de las regiones y subregiones -cuya economía tiene como principal dinámica la coca, la cocaína y la amapola- también se siguen jugando "los deseos" y los "modelos" de sociedad que los grupos armados quieren imponer a la sociedad colombiana en el orden cultural y político.

Aun más, las dinámicas territoriales del conflicto no se pueden reducir exclusivamente a la disputa entre actores armados por recursos en función de financiar su guerra. El conflicto armado es, ante todo, una disputa por el monopolio de la fuerza y la coerción, que hace que la economía cocalera se halle todavía subordinada a una estrategia política, aunque también trate de garantizar el monopolio sobre los recursos económicos.

Finalmente, el interés de los actores armados, en particular en esta última etapa de los paramilitares por controlar los gobiernos locales y municipales -sobretudo en políticas públicas de carácter social como la educación y la salud- no hace sino desarrollar el proceso mediante el cual los agentes productivos necesitan, para garantizar su éxito, dinámicas que impliquen mejores niveles de vida y desarrollo social de la población en las zonas donde desarrollan su actividad económica.

Es decir que los agentes productivos están capturando la institucionalidad para construirla en función de sus intereses; o dicho de otra manera, al proceso de contrarreforma agraria que durante la década de los noventa venían construyendo los grupos paramilitares se le sumó, a partir de 1998, el proceso de contrarreforma política que se concretó en una de las "piezas fundamentales" del actual escándalo de la "parapolítica": el documento de Santa Fe de Ralito, firmado entre varios políticos y la cúpula paramilitar a finales del 2001.

Los límites de una negociación incierta

El proceso de negociación entre las autodefensas y el actual gobierno no fue capaz de disipar y buscar fórmulas de consenso a tres ejes problemáticos que arrastró durante estos cuatro años: las relaciones entre autodefensas y narcotráfico; los instrumentos jurídicos o marco normativo del proceso; y finalmente condiciones de irreversibilidad para el proceso de DDR.

En primer lugar, durante el proceso de negociación con el actual gobierno, se hace evidente la fragmentación de los grupos paramilitares que tiene como eje las diferencias alrededor de sus vínculos con el narcotráfico. Éste proceso termina por favorecer a Don Berna y a Ernesto Báez en desmedro de la posición de sus dos fundadores Salvatore Mancuso y Carlos Castaño, lo que significa que el Bloque Central Bolívar ha terminado por imponerse sobre el proyecto unificador de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Precisamente el hecho de que una de las fracciones más comprometidas con el narcotráfico se impusiera al interior del fenómeno paramilitar terminó por reducir el margen de maniobra y la legitimación del proceso de negociación, especialmente ante la comunidad internacional. Es así como uno de aliados fundamentales, Estados Unidos, fue retirando su decidido apoyo inicial, ya que su principal interés, que es acabar con la exportación de la coca, no fue posible; por el contrario, Colombia presencia un auge del narcotráfico.

En segundo lugar, la ley de Justicia y Paz no acaba de satisfacer las expectativas de importantes actores y sectores políticos y sociales sin cuyo consenso es inviable un proceso de reconciliación. Los paramilitares insisten en que el marco legal es insuficiente para garantizar lo que denominan la seguridad jurídica del proceso, y lo que es aún más grave, no parecen estar dispuestos a asumir los costos políticos de la verdad sobre el origen, desarrollo y expansión de fenómeno paramilitar; tampoco los costos económicos de la devolución de bienes y fortunas acumulados ilegalmente por medio del terror y la violencia.

Para la comunidad internacional y nacional -en especial para las organizaciones de derechos humanos y las víctimas- dicha ley conduce a la impunidad y está lejos de ser un instrumento de verdad, justicia y reparación, requisitos indispensables en un proceso de negociación en las actuales circunstancias de internacionalización de la justicia y de la importancia del tema de los derechos humanos en la agenda internacional.

En tercer lugar, el proceso de DDR sigue atado a las dinámicas regionales del conflicto armado que aún se mantienen con las Farc, así como a las lógicas de expansión de las economías cocaleras y cocaineras y a los impactos diferenciados a los que conduce inevitablemente toda política pública concebida, diseñada y manejada de manera centralista, como es caso del programa presidencial para el DDR.

Los impactos diferenciados del DDR en lo local y regional

Para ilustrar este aspecto hemos escogido dos regiones donde el impacto del proceso de DDR ha sido diferenciado: Medellín y el Valle de Aburrá, y el Departamento de Nariño, en particular el Andén Pacífico.

... de la disminución de los indicadores de violencia no se puede concluir que el fenómeno paramilitar haya desaparecido ...

En Medellín y su área metropolitana los índices de violencia han disminuido sustancialmente y el proceso de DDR ha contado con un escenario favorable: de un lado, el compromiso político e institucional del alcalde Sergio Fajardo, expresado en un programa especial para los desmovilizados con un modelo de intervención integral dirigido a la persona, su familia y la comunidad, lo cual sumado a la experiencia adquirida durante las desmovilizaciones de las milicias en los años 90, facilitó el "capital institucional" necesario para diseñar y ejecutar un programa que enmendara muchos de los errores cometidos en el pasado y permitió, con relativo éxito, hacer frente a la desmovilización de una de las estructuras urbanas más grandes del paramilitarismo que en su momento era el Bloque Cacique Nutibara.

Sin embargo, el diseño y puesta en marcha de una política local apropiada de DDR, contrasta con los medios con los que se logró semejante situación, que tienen implicaciones en las vicisitudes de la negociación más política y nacional con las autodefensas. En primer lugar, se afirma que de la disminución de los indicadores de violencia no se puede concluir que el fenómeno paramilitar haya desaparecido; por el contrario, las autodefensas han redoblado el control de la vida económica y social de las comunas. Es decir que nos hallamos lejos del desmonte de

paramilitarismo como modelo de encuadramiento social y económico y ante una disminución temporal de su accionar violento frente a la ausencia de otras competidores; aun peor, cuando estas condiciones de control exclusivo se lograron con aquiescencia de las fuerzas armadas del Estado, como en el caso de la Comuna 13 en octubre de 2002, último reducto de las milicias urbanas de la guerrilla en la ciudadⁱⁱ; o mediante la derrota previa de otras estructuras paramilitares menos proclives al narcotráfico, como es el caso del Bloque Metro; o a través de la cooptación de todas las estructuras de delincuencia organizada que fueron puestas al servicio del proyecto paramilitar.

La situación de Nariño y el Anden Pacifico es contraria. Allí el gobierno departamental y las administraciones municipales han estado al margen del programa nacional de DDR. Los índices de violencia y conflicto armado han aumentado y existe un contexto regional adverso para el proceso de DDR ya que la dinámica reciente del conflicto armado se caracteriza por ser un proceso de lucha por el control territorial de áreas que hasta hace poco no tenían presencia de ninguno de los actores armados. El proceso de desarme y desmovilización ha generado fragmentación en los grupos que operaban en la región; además, por el reciente copamiento y recuperación de territorios por parte de las Farc; y por último, el posicionamiento y la disputa por las rutas que interconectan al Pacífico con la zona Andina y la selva amazónica en función del auge del narcotráfico.

En Nariño el programa nacional de DDR, tanto para los combatientes rasos, los mandos medios y aun menos para el paramilitarismo como proyecto económico, social y político, no logró convertirse en un incentivo mayor que los atractivos generados por la economía cocalera. En síntesis, en aquellas regiones donde subsista la presencia y el auge de la economía cocalera, el proceso de DDR es inviable, aun en condiciones óptimas de lo que se denomina la voluntad política.

Correo de contacto: violenciayestado@cinep.org.co

ⁱⁱ Ver: *Noche y Niebla*, (2002), "Comuna 13, la otra versión", caso tipo núm. 2, disponible en: <http://www.nocheyniebla.org/casotipo/Comuna13/03Capitulos.pdf>

El contrato social de Ralito

Por María Clara Torres Bustamante. Politóloga, investigadora del Cinep

Se empiezan a investigar jurídicamente los vínculos entre la dirigencia política y los jefes paramilitares. Sale a la luz pública un documento que había permanecido oculto durante varios años, cuyo contenido pone de manifiesto un pacto secreto suscrito el 29 de julio de 2001 en Santa Fe de Ralito por algunos comandantes de las Auc y cerca de 30 políticos de la Costa Atlántica¹. Nos interesa aquí destacar un aspecto que ha pasado desapercibido en medio del escándalo desatado por los medios de comunicación y es el contexto político en el cual se produjo el “contrato social de Ralito”.

Al parecer, el ahora famoso pacto constituyó otro intento de las élites regionales por resistirse a las negociaciones con la insurgencia y a los posibles acuerdos democratizadores que resultaran de allí. El pacto estaba estrechamente relacionado con el proceso de paz que se llevaba a cabo entre el gobierno Pastrana y las Farc en el 2001. Así, mientras en el sur del país el gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las Farc hablaban de “construir una Nueva Colombia”, en el norte, lo más selecto de la dirigencia política costeña hacía pactos secretos con los paramilitares para “refundar la patria” y establecer “un nuevo contrato social”.

En el documento aparecen las firmas de antiguos caciques liberales y conservadores (copartidarios del entonces presidente Pastrana), nuevas generaciones de “distinguidas” familias políticas tradicionales de la Costa Atlántica, al lado de figuras que surgen súbitamente en la escena pública bajo distintas siglas, jefes paramilitares y reconocidos narcotraficantes.

**...este acuerdo rindió
buenos réditos a sus
firmantes en las elecciones
legislativas de 2002.**

El conocimiento público del “pacto secreto” ha suscitado toda suerte de reacciones entre los implicados. La única mujer involucrada, Eleonora Pineda, admitió abierta y osadamente sus nexos con los Auc e incluso aseguró a la prensa: “No cometí ningún delito y eso demuestra la verdadera Colombia”¹. En cambio, los hombres titubearon, afirmaron haber actuado por intimidación, por miedo e incluso por ignorancia (uno de ellos dijo no saber lo que estaba firmando). En fin, se declararon víctimas del paramilitarismo y no sus beneficiarios.

Pero lo cierto es que este acuerdo rindió buenos réditos a sus firmantes en las elecciones legislativas de 2002. Nuevas figuras pudieron saltar rápidamente a la vida política nacional con el aval de partidos distintos a los tradicionales. Es el caso de Eleonora Pineda, quien pasó de ser Concejal del municipio de Tierralta

¹ El documento puede verse en su totalidad en: *El Tiempo*, (2007, 19 de enero), Bogotá, pp. 1-2.

con 700 votos obtenidos en el corregimiento El Carmelo, a Representante a la Cámara con más de 82.000 sufragios². Otros, ya curtidos en las lides electorales, pudieron afianzar su influencia política y obtuvieron altísimas votaciones en zonas de férreo control paramilitar³ ii.

Así, el "pacto secreto" revela una estrecha alianza dirigida por el comando de Ralito, marcada por un claro interés electoral y una preocupación por ocupar espacios de representación política nacional. Constituye un punto de partida y un camino para acceder al poder nacional y, desde allí, propender por la defensa de la "integridad nacional", la "propiedad" y un "orden justo". Estos tres puntos cobran significado político si se examina el contexto en el cual se produjeron. De este modo, el acuerdo aparece como una respuesta de los copartidarios costeños del entonces presidente Pastrana (aunque no exclusivamente) frente a los avances del proceso de paz que el Ejecutivo llevaba a cabo en el 2001 con la guerrilla de las Farc.

Intentos de inserción de las Farc al sistema político

El "contrato social de Ralito" se realizó en el marco de los esfuerzos del gobierno Pastrana por reanudar el proceso de paz con las Farc, luego de que éstas congelaran los diálogos en noviembre de 2000 y exigieran resultados concretos en la lucha contra el paramilitarismo.

El 5 de febrero de 2001 el Ejército llevó a cabo una operación militar en el Sur de Bolívar en la cual se destruyó un campamento de las autodefensas ubicado en un caserío llamado San Blas, al norte del municipio de Santa Rosa, considerado uno de los bastiones de la organización paramilitar en la zona. Pocos días después, el 8 y 9 de febrero de 2001, el presidente Pastrana viajó a la zona de distensión a entrevistarse con Manuel Marulanda con el fin de restablecer las conversaciones. En esa ocasión se firmó el Acuerdo de los Pozos, el cual contemplaba la creación de una comisión de personalidades colombianas ajenas a la mesa de negociación pero designadas por ambas partes. Aquellas tendrían como tarea formular recomendaciones para combatir el paramilitarismo, reducir el secuestro y los ataques a la población civil. Esta instancia, conocida por la opinión pública como la Comisión de Notables, fue la única fórmula encontrada para revivir el proceso de paz. Sus recomendaciones serían de ahí en adelante vinculantes para las partes en conflicto⁴.

El Gobierno designó entonces a Ana Mercedes Gómez, directora del diario *El Colombiano* y a Vladimiro Naranjo, ex magistrado de la Corte Constitucional. La guerrilla nombró a Carlos Lozano, director del semanario *Voz* y a Alberto Pinzón, militante del Partido Comunista, quien gozaba de un buen nivel de confianza entre las Farc⁵.

Inicialmente, la Comisión de Notables propuso convocar a una asamblea constituyente para que los ciudadanos avalaran con su voto las decisiones que se tomaran en la mesa. Sin embargo, esta propuesta provocó la renuncia de Ana Mercedes Gómez, quien consideró inadmisibles las medidas. Ella sostenía que dicha convocatoria sólo podría realizarse al final de las conversaciones y no en un punto intermedio de las mismas. El grupo asesor continuó entonces funcionando con sólo tres integrantes: uno nombrado por el Gobierno y dos por la insurgencia⁶.

ii Véase también: Losada, R. (2006, enero-junio), "Implicaciones electorales de la reinserción política de las autodefensas en Colombia" en *Papel Político*, vol. 11, núm. 1, pp. 11-45.

Finalmente, la Comisión de Notables decidió que los acuerdos a los que se llegase en la mesa de negociación deberían plasmarse en un conjunto de reformas constitucionales. Propuso entonces convocar a una asamblea constituyente como un mecanismo para ratificar los acuerdos al final del proceso⁷. Esta constituyente debería contar con presencia de la guerrilla con la cual se pactaba la paz. En sus memorias, el ex presidente Pastrana sostiene: "Infortunadamente, muchos creyeron o quisieron hacer creer, sin siquiera leer el documento, que el Gobierno aceptaría una composición mayoritaria de la guerrilla, lo cual nunca se planteó y resultaba completamente absurdo."⁸

La Comisión de Notables sugirió además combatir militarmente a las autodefensas, buscar un mecanismo de sometimiento a la justicia tal y como estaba previsto en la Ley 418 de 1997, así como el sometimiento a la justicia ordinaria de los miembros de las Fuerzas Armadas involucrados con grupos paramilitares⁹.

Todas estas recomendaciones provocaron un fuerte rechazo por parte de la cúpula militar. Según Pastrana, cuando el informe de la Comisión fue presentado oficialmente a las Fuerzas Armadas en septiembre de 2001, "inexplicablemente", éstas ya conocían su contenido. Al llegar a la reunión y antes de que el Comisionado de Paz repartiera el documento, "cada general ya tenía su copia al frente y le había hecho varias observaciones a mano"¹⁰. Lo "extraño" es que nadie distinto del equipo negociador había tenido acceso a éste. Los generales Mora (Comandante del Ejército) y Ordoñez (Jefe del Estado Mayor) se refirieron de manera despectiva al documento. Incluso, éste último se habría retirado del recinto tirando sobre la mesa el informe "diciendo que un documento como ese ni siquiera merecía un comentario suyo"¹¹. De acuerdo con Pastrana, los generales tenían en sus manos el borrador inicial que coincidía con la salida de Ana Mercedes Gómez de la Comisión¹².

... el "contrato social de Ralito" reedita la férrea resistencia de las élites regionales frente a los intentos de incorporación negociada de la guerrilla a la comunidad política.

Así las cosas, la Comisión de Notables sugería importantes reformas tendientes a la incorporación de la insurgencia armada al sistema político, sin consultar ni a las fuerzas militares ni a los partidos políticos. Más aun, en julio de 2001, el Gobierno decidió cambiar su equipo negociador. Pasó de un perfil político a uno más técnico. Con esto se le quitó mayor espacio a las diversas corrientes políticas en la negociación con la guerrilla, donde hasta entonces había representación de los partidos Liberal y Conservador, del sector privado, de la Iglesia Católica y de las Fuerzas Militares. De ahí en adelante, el equipo negociador estuvo conformado por "expertos" y personas de estricta confianza por parte del Ejecutivo.

Para completar, en junio de 2001 se produjo la firma del Acuerdo Humanitario entre el Gobierno y las Farc. Aquél concluyó con la liberación de 321 soldados y policías secuestrados a cambio de 15 guerrilleros presos en las cárceles colombianas¹³.

Todos estos acercamientos entre gobierno e insurgencia habrían generado fuertes tensiones entre el estamento militar y la Presidencia de la República.

Fricciones que, como lo han señalado los análisis de Mauricio Romero, han sido una constante desde 1982 en las negociaciones de paz con la guerrilla y han limitado las posibilidades de solución política al conflicto armado. Inconformidades que han constituido, además, un terreno fértil para las alianzas entre militares, narcotraficantes y élites regionales que ven en la negociación con la guerrilla una amenaza a su poder político. Esto ha dado lugar a poderosas alianzas contrainsurgentes regionales como se observó en Córdoba, Urabá, Noreste Antioqueño y Magdalena Medio después de las negociaciones de paz de Betancurt¹⁴.

Así, el “contrato social de Ralito” reedita la férrea resistencia de las élites regionales frente a los intentos de incorporación negociada de la guerrilla a la comunidad política. Además, cristaliza nuevamente el descontento de grupos de poder local que se sienten desconocidos e incluso traicionados por el gobierno central y que buscan el respaldo de militares, paramilitares y narcotraficantes para afianzar su control político en las regiones; pero esta vez con un ingrediente adicional: la alianza no tendría únicamente un carácter reactivo ni se restringiría al ámbito regional, buscaría también consolidar una fuerte influencia en la vida política nacional.

Una resistencia dirigida por el comando de Ralito

Según fuentes cercanas a Carlos Castaño consultadas por la prensa, el pacto financiado por el narcotráfico para tomarse el poder nacional fue denominado Plan Birmania, haciendo alusión a la situación del país asiático que constituye uno de los mayores productores de opio y heroína, y donde gobierna una dictadura castrense al lado de un mosaico de señores de la guerra¹⁵.

La misma fuente asegura que Castaño, al conocer las intenciones del pacto, habría impartido órdenes a sus subalternos de rechazarlo. Sin embargo, la decisión del máximo jefe fue ignorada y el plan siguió fraguándose al interior de la organización. Este hecho, junto al secuestro del venezolano Richard Burton, se habría convertido en uno de los detonantes de la renuncia de Castaño a la comandancia¹⁶. Así, el 30 de mayo de 2001, Carlos Castaño declaró: “Compañeros de causa, somos en las Auc, amigos y respetuosos de las instituciones del Estado. Este principio es inviolable, respétenlo. Renuncio irrevocablemente a mi cargo otorgado por ustedes”¹⁷.

... el “contrato social de Ralito” evidencia las formas que toma la política en una sociedad sin pacificar...

El liderazgo político-militar de Castaño pasó desde entonces a un segundo plano. De hecho, como lo anota la prensa, su nombre no aparece entre los firmantes del pacto pese a que éste se suscribiera precisamente en Córdoba, uno de sus fortines¹⁸. Con su dimisión, Castaño marcaba distancias con el ala más “narca” de las autodefensas y mostraba su resistencia a establecer mayores compromisos políticos y militares con las mafias, más aun cuando la alianza no se dirigía únicamente contra las guerrillas revolucionarias, sino también contra la institucionalidad estatal, y más cuando los Estados Unidos desplegaba su política de “cero tolerancia” frente al terrorismo e incluía, luego del 11 de septiembre de 2001, a las Auc en su lista de grupos terroristas.

Y es que, aun estando lejos de tratar con científicos sociales, el empleo por las Auc del término “contrato social” no parece fortuito. Implica un compromiso

negociado por el cual los miembros de una comunidad concuerdan renunciar al uso de la fuerza para entregársela a un ente superior para que la administre. La Constitución de 1991 sería, en principio, el “contrato social” por excelencia y simbolizaría el monopolio de la fuerza por el Estado social de derecho. En este caso, el “contrato social de Ralito” significaría la entrega de esta fuerza a un grupo armado ilegal y, en suma, el desconocimiento de la Carta Magna del 91.

Así, el “contrato social de Ralito” evidencia las formas que toma la política en una sociedad sin pacificar, donde un grupo armado ilegal busca redefinir las reglas del juego por encima de las establecidas legalmente.

Sin embargo, con el fracaso de las negociaciones y con la llegada de Álvaro Uribe a la Presidencia de la República, el Ejecutivo recuperó las relaciones con las élites regionales que se sintieron desconocidas durante los diálogos de paz. Aquellas consolidaron no solamente su poder regional, sino que también cumplieron sus aspiraciones nacionales. De hecho, la vieja y renovada clase dirigente cercana a las mafias y a las autodefensas conforman hoy un importante anclaje político del gobierno Uribe en las regiones. Los firmantes del “contrato social de Ralito” son los mismos grupos políticos que pertenecen hoy a la bancada uribista en el Congreso y que apoyaron en enero de 2007 la agenda legislativa del gobierno Uribe en Hatogrande.

Las implicaciones de estas relaciones se vuelven cada vez más difíciles de presentar ante los organismos judiciales colombianos y la comunidad internacional. Tampoco se pueden justificar con un par de frases sueltas en un concejo comunitario.

Referencias

- ¹ *El Nuevo Siglo* (2007, 20 de enero), “Tormenta’ política por el documento de Ralito”, Bogotá, p. 3.
- ² *Arcanos* (2007, marzo), “Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos”, núm. 13, p. 6.
- ³ *Arcanos*, *Ibíd.*, p. 6
- ⁴ Pastrana, A. (2005), *La palabra bajo fuego*, Bogotá, Planeta, pp. 329-334.
- ⁵ Pastrana, *Ibíd.*, pp. 402-403.
- ⁶ Pastrana, *Ibíd.*, p. 406.
- ⁷ Pastrana, *Ibíd.*, p. 406.
- ⁸ Pastrana, *Ibíd.*, p. 406.
- ⁹ Pastrana, *Ibíd.*, pp. 405-406.
- ¹⁰ Pastrana, *Ibíd.*, p. 408.
- ¹¹ Pastrana, *Ibíd.*, p. 408.
- ¹² Pastrana, *Ibíd.*, p. 408.
- ¹³ Pastrana, *Ibíd.*, pp. 396-401.
- ¹⁴ Romero, M. (2003), *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*, Bogotá, IEPRI.
- ¹⁵ *El Espectador* (2007, 4 de febrero), “Los secretos del Plan Birmania”, Bogotá, p. 2A.
- ¹⁶ *El Espectador*, *Ibíd.*, p. 2A.
- ¹⁷ *El Espectador*, *Ibíd.*, p. 2A.
- ¹⁸ *El Espectador*, *Ibíd.*, p. 2A.

Correo de contacto: violenciapolitica@cinep.org.co